

El trabajo infantil
y adolescente
en Uruguay
y su impacto
sobre la educación
Análisis de la situación
en la década pasada
y el presente

El trabajo infantil y adolescente en Uruguay y su impacto sobre la educación.

Análisis de la situación en la década pasada y el presente

Oficina de UNICEF en Uruguay
Enero de 2003
Montevideo, Uruguay

UNICEF
FONDO DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA INFANCIA
Oficina en Uruguay
Br. Artigas 1659, piso 12
Montevideo
Tel. (598-2) 400 66 34
Fax. (598-2) 403 03 08

ISBN 92-806-3787-2

Enero de 2003

Índice

| | |
|--|----|
| Presentación | 5 |
| Análisis de los resultados | 7 |
| 1. El trabajo infantil | 7 |
| 1.1. La dimensión cuantitativa del fenómeno | 7 |
| 1.2. La relación entre trabajo infantil y asistencia escolar | 8 |
| 1.3. La relación entre trabajo infantil y condición socioeconómica de los hogares | 9 |
| 1.4. Relación entre trabajo infantil y estructura de los hogares | 10 |
| 1.5. Algunas características del trabajo infantil | 12 |
| 2. Análisis de la información sobre el trabajo adolescente en Uruguay: la población de 14 a 17 años de edad | 13 |
| 2.1. Estimaciones para el conjunto del país: áreas urbanas y rurales | 13 |
| 2.2. La evolución de la participación laboral adolescente entre 1991 y 2001 en el medio urbano | 15 |
| 2.3. Inserción en el mercado laboral y en el sistema educativo | 18 |
| 2.4. Perfil familiar y origen social de los adolescentes que trabajan | 22 |
| 2.5. Aporte del ingreso adolescente al hogar | 27 |
| 2.6. Tipo y forma de inserción en el mercado de trabajo | 29 |
| 3. El trabajo infantil y adolescente: Algunos aportes para la reflexión desde la perspectiva de derechos | 33 |
| 4. Anexo estadístico | 38 |
| 5. Anexo metodológico | 41 |
| 5.1. Fuentes de información | 41 |
| 5.1.1 Módulo de Trabajo Infantil y Adolescente (INE-MTSS-UNICEF) | 41 |
| 5.1.2 Encuesta Continua de Hogares (INE) | 41 |
| 5.1.3 Encuesta rural y de localidades menores de 5.000 habitantes (OPYPA-MGAP) | 41 |
| 5.2. Consideraciones metodológicas acerca de la población en edad de trabajar | 41 |
| 5.3. Consideraciones acerca de los datos sobre trabajo infantil y adolescente | 42 |
| 6. Glosario | 43 |
| 7. Bibliografía | 44 |

Presentación

El derecho al mejor futuro, aunque no se ha establecido de manera expresa, bien podría ser la síntesis de un amplio conjunto de derechos humanos que apuntan a dotar a cada persona de bienes que estimulen su accionar como ciudadano para la construcción de sociedades más equitativas y democráticas: la integridad física, la libertad de opinión y de expresión, así como el acceso a servicios públicos de calidad en salud y educación, conforman un núcleo mínimo e indispensable de derechos de cuya satisfacción desde la infancia depende, en mucho, que la ciudadanía se ejerza en toda su amplitud.

El trabajo es un derecho económico y social de los adultos, al tiempo que resulta fatal para el disfrute de los derechos de los niños y amenazante para el desarrollo de los adolescentes cuando se constituye en una traba para su educación.

En este orden de ideas, los análisis sobre las dimensiones e implicaciones del trabajo infantil y adolescente tienen que ligarse con el acceso y la permanencia en el sistema educativo (en primaria y secundaria); de lo contrario se podría colegir, de manera equivocada, que el trabajo infantil y adolescente no es un problema, en tanto en 1999 afectaba a un porcentaje muy bajo (7,2%) de las niñas, los niños y los adolescentes de todo el país.

Durante los tiempos que corren, la culminación de la escuela primaria es un peldaño muy precario de la escala educativa necesaria para mejorar el nivel de vida de las personas. El hecho de que sólo aproximadamente un tercio de los estudiantes que ingresan a secundaria terminen el bachillerato constituye un dato muy preocupante.

Si no se revierten las tendencias que surgen de la información estadística analizada, gran parte de los niños y niñas que trabajan hoy no irán al liceo o lo abandonarán temprano; esa es la hipótesis que surge cuando los números indican que el porcentaje de adolescentes que trabajan aumenta con la edad (12 a 17 años), al tiempo que la permanencia en el sistema educativo se mueve en sentido exactamente inverso.

Resulta pertinente aclarar que la expresión *trabajo infantil y adolescente* refiere a la realización de actividades que implican una retribución económica en dinero o en especie. La amplitud del término *trabajo* provoca en ocasiones el malentendido según el cual mediante la erradicación del trabajo infantil se estaría promoviendo que durante la infancia y la adolescencia no se realizara ninguna acción de apoyo a las tareas de la familia, que son, sin duda, formativas para la vida adulta.

Después de siglos de silenciosa explotación de los niños y niñas, a nivel internacional pocos dudan de que el trabajo infantil es nefasto y debe ser erradicado. Al mismo tiempo, hay quienes consideran que el trabajo en la adolescencia no debe ser desestimulado, puesto que, ante realidades de pobreza, el ingreso de las familias se ve favorecido por este aporte.

El trabajo de los y las adolescentes no siempre es censurable. De nuevo, la línea divisoria entre el trabajo formativo y el que condena a la pobreza y a la marginalidad se encuentra en la permanencia o no en el sistema educativo, por cuanto al impedirse una adecuada formación se genera una fatal incapacidad para acceder a labores más calificadas, con las consecuencias que ello trae para la autoestima e inserción social.

UNICEF ha sostenido y apoyado políticas y planes para la erradicación absoluta del trabajo de los niños hasta la edad límite de la educación obligatoria en cada país de la región de América Latina y el Caribe. Superado este límite (que en el Uruguay es de 15 años) los planes nacionales deben orientarse a la adecuación de las leyes y de las instituciones para que los controles ordenados en los tratados internacionales vigentes en la materia sean ejercidos con eficacia, de manera tal que el tipo de trabajo y la carga horaria no obstaculicen el desarrollo de los adolescentes, en especial en lo que hace al ejercicio de su derecho a la educación.

Las acciones que implementen los Estados en dirección a la prevención y erradicación del trabajo infantil constituyen uno de los indicadores fundamentales para medir el cumplimiento de sus

obligaciones en materia de defensa, protección y promoción de los derechos humanos. Porque el fenómeno del trabajo infantil es, sin dudas, una de las formas más actuales de violación de los derechos humanos de una parte significativa de la población de los países de América Latina en general, y del Uruguay en particular.

El artículo 54 de la Constitución de la República, la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), junto con otros instrumentos internacionales ratificados por Uruguay, integran el ámbito de protección de los derechos humanos vigente en el país. Precisamente, el artículo 32 de la CDN define los lineamientos jurídicos que operan como orientadores de las intervenciones en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil: “Los Estados partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social”.

Por lo tanto, el principio fundamental que se establece en esta disposición gira sobre una idea fuerza: todo trabajo que desempeñen las personas menores de 18 años que afecte su desarrollo integral –esto es, el goce de la totalidad de sus derechos humanos concebidos integralmente– se encuentra prohibido, de acuerdo con la obligación de protección asumida por los Estados ratificantes de la Convención. Nuevamente, la referencia a los derechos de la niñez y la adolescencia integrados en un sistema global e interdependiente se constituye en el fiel de la balanza para calificar una actividad como *trabajo infantil*.

La Oficina de UNICEF en Uruguay ha venido colaborando con las autoridades públicas y las organizaciones de la sociedad civil desde hace varios años, en dirección a brindar su aporte para que las normas, las instituciones y las prácticas en el país sean adecuadas a los compromisos por éste asumidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y en otros instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos. En especial, UNICEF cumple el rol de asesor permanente del Comité Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil, creado por decreto presidencial.

En las páginas que siguen se encuentra la sistematización de los datos disponibles sobre trabajo infantil y adolescente, así como su análisis en relación con las cifras sobre acceso y permanencia en el sistema educativo. Este es un modesto aporte de UNICEF en el marco del proceso en curso que viene liderando el Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, a efectos formular, concertar y aplicar un Plan Nacional para erradicar el trabajo infantil y desestimular, prevenir y controlar el trabajo adolescente.

UNICEF
Oficina en Uruguay

Análisis de los resultados*

1. El trabajo infantil

1.1. La dimensión cuantitativa del fenómeno

Como se señala en la presentación, hasta 1999 las autoridades públicas y los actores sociales del Uruguay prácticamente no disponían de ninguna fuente de información objetiva y confiable acerca de la incidencia del trabajo en la población menor de 14 años de edad.¹ El módulo especial aplicado en el segundo semestre de 1999 permitió por primera vez contar con una estimación precisa del fenómeno. Más allá de reconocer el avance que esto representa, debe consignarse que desde 1999 no se han realizado otras mediciones que permitan conocer con exactitud la evolución del trabajo infantil. Sin olvidar las limitaciones que impone al análisis la carencia de información más actualizada, se considera oportuno reprocesar la información recabada a fines de 1999 a fin de aportar nuevas miradas a la reflexión sobre las estrategias más eficaces para erradicar el trabajo infantil.

Como puede apreciarse en el cuadro 1, en 1999 había en las áreas urbanas aproximadamente 34.000 niños y adolescentes trabajadores, de los cuales 10.100 vivían en Montevideo, 6.900 en el área metropolitana y 17.000 en el resto del país. Asimismo, la información recabada permitía observar que el 7,9% de esta población (2.700 niños) correspondía al tramo de 5 a 11 años de edad.

Cuadro 1

Niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad que trabajan, por tramos de edad seleccionados en áreas urbanas, según grandes áreas geográficas. Año 1999. En valores absolutos

| Área geográfica | De 5 a 11 años | De 12 a 17 años | Total (5 a 17 años) |
|---------------------------|----------------|-----------------|---------------------|
| Montevideo | 1.100 | 9.000 | 10.100 |
| Periferia de Montevideo | 400 | 6.500 | 6.900 |
| Resto del Interior urbano | 1.200 | 15.800 | 17.000 |
| Total del país urbano | 2.700 | 31.300 | 34.000 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística-UNICEF, Módulo de Trabajo Infantil y Adolescente de la Encuesta Continua de Hogares (ECH).

Por otro lado, el cuadro 2 muestra que los niños de 5 a 11 años trabajadores representaban en forma aproximada el 1% del total de la población en ese tramo de edades, más precisamente el 0,97%; en la zona periférica esta proporción ascendía al 1,16%. Si bien estos valores son relativamente reducidos, no puede dejar de reconocerse la trascendencia que tiene, desde una perspectiva de derechos, el hecho de que en 1999 (al inicio del período de recesión) se registraran en las áreas urbanas aproximadamente 2.700 niños menores de 12 años que desempeñaban algún tipo de trabajo.

* Este documento fue elaborado por el equipo técnico de la Oficina de UNICEF en Uruguay: Mag. Gustavo De Armas, coordinador del Área de Educación; Dr. Juan Faroppa, coordinador del Área de Adecuación Legal e Institucional; Mag. María Ester Mancebo, oficial nacional de Programas; Soc. Alejandro Retamoso, consultor en Estadística.

1 La única información disponible sobre la incidencia del trabajo en esta franja etaria surge del censo poblacional de 1996, en el cual se relevó esta información para toda la población mayor de 11 años, con lo que se podía estimar el peso del trabajo entre los niños de 12 a 14 años, amén del trabajo adolescente (15 a 17 años) que, como se ha señalado, se releva periódicamente a través de la Encuesta Continua de Hogares del INE.

Cuadro 2

Niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad, por tramos de edad seleccionados y condición laboral, según áreas geográficas seleccionadas en áreas urbanas. Año 1999. En porcentajes sobre el total de personas en el tramo de edad respectivo

| Área geográfica | De 5 a 11 años | | | De 12 a 17 años | | | Total (5 a 17 años) | | |
|--------------------------------|----------------|------------------|--------------------------------|-----------------|------------------|--------------------------------|---------------------|------------------|--------------------------------|
| | % que trabaja | % que no trabaja | Total de niños en esas edades | % que trabaja | % que no trabaja | Total de niños en esas edades | % que trabaja | % que no trabaja | Total de niños en esas edades |
| Montevideo | 0,89 | 99,11 | 100 (123.900) | 8,4 | 91,6 | 100 (107.100) | 4,4 | 95,6 | 100 (231.000) |
| Periferia urbana de Montevideo | 1,16 | 98,84 | 100 (34.600) | 20,1 | 79,9 | 100 (32.300) | 10,3 | 89,7 | 100 (66.900) |
| Resto del Interior urbano | 0,99 | 99,01 | 100 (120.900) | 14,6 | 85,4 | 100 (108.000) | 7,4 | 92,6 | 100 (228.900) |
| Total del país urbano | 0,97 | 99,03 | 100 (279.400) | 12,7 | 87,3 | 100 (247.400) | 6,5 | 93,5 | 100 (526.800) |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística-UNICEF, Módulo de Trabajo Infantil y Adolescente de la Encuesta Continua de Hogares.

1.2. La relación entre trabajo infantil y asistencia escolar

El impacto que tiene la actividad laboral de los niños sobre la asistencia escolar representa una de las dimensiones más relevantes con relación al fenómeno del trabajo infantil. En ese sentido, el cuadro 3 muestra algunas cifras preocupantes: entre 1999 y 2000 el 2,6% de los niños de entre 5 y 11 años no asistía a ningún tipo de establecimiento educativo, lo que significaba en términos absolutos que aproximadamente 7.400 niñas y niños se encontraban fuera de la educación. Por otro lado, el 7,8% de los adolescentes de 12 a 14 años no asistía a establecimientos de enseñanza.

Partiendo de este diagnóstico global sobre los niveles de cobertura educativa, es posible analizar específicamente la relación entre el trabajo infantil y la asistencia a centros de enseñanza. En esa línea, la información relevada permite constatar que el 30,3% de los adolescentes trabajadores de 12 a 14 años no concurría a establecimientos educativos (cuadro 3). La información permite afirmar también que, de los adolescentes de 12 a 14 años que trabajaban, la proporción que no asistía a centros educativos era casi cinco veces mayor que entre quienes no trabajaban, lo que constituye un dato revelador con respecto al peso que tiene el trabajo adolescente (entre otras variables)² en la deserción escolar.

2 Sobre la incidencia de variables de corte estrictamente educativo en el fenómeno de la deserción escolar y liceal puede consultarse: G. De Armas et al., *Análisis de la deserción en el primer año de la Educación Secundaria en Montevideo*, Cuadernos de Trabajo, serie Estudios Sociales sobre Educación, II, Área Planeamiento Educativo de la ANEP, Montevideo, octubre de 1998.

Cuadro 3

Niños y adolescentes de 5 a 14 años de edad por tramos de edad seleccionados y condición laboral, según su asistencia a establecimientos de enseñanza en áreas urbanas. Año 1999. En porcentajes y valores absolutos

| | De 5 a 11 años | | | De 12 a 14 años | | |
|---|----------------|-------------------|-------------------|-----------------|-------------------|-------------------|
| | Trabaja | No trabaja | Total | Trabaja | No trabaja | Total |
| Asiste actualmente a establecimientos de enseñanza | 100 (2.700) | 97,3 (269.300) | 97,4 (272.000) | 69,7 (4.600) | 93,4 (114.500) | 92,2 (119.100) |
| No asiste | ... * | 2,7 (7.400) | 2,6 (7.400) | 30,3 (2.000) | 6,6 (8.100) | 7,8 (10.100) |
| Total | 100 (2.700) | 100 (276.700) | 100 (279.400) | 100 (6.600) | 100 (122.600) | 100 (129.200) |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística-UNICEF, Módulo de Trabajo Infantil y Adolescente de la Encuesta Continua de Hogares.

* El hecho de que no se registre ningún caso en esta celda no significa necesariamente que no existan niñas o niños de entre 5 y 11 años que trabajen y no asistan a establecimientos de enseñanza, sino que la baja frecuencia de este grupo hace que su valor sea nulo al expandirlo al universo poblacional.

1.3. La relación entre trabajo infantil y condición socioeconómica de los hogares

Otra de las dimensiones que deben examinarse corresponde a la relación entre trabajo infantil y condición socioeconómica de las familias. En esta dirección, el cuadro 4 muestra que un porcentaje considerable de los niños que trabajan corresponde al estrato socioeconómico medio-alto (del 3^{er} al 5^o quintil de ingresos), más precisamente el 18,5%, lo que no implica, por cierto, desconocer ni subestimar el hecho de que los cuatro quintos restantes pertenecen a los hogares de más bajos ingresos.

Esta constatación permite afirmar que la relación entre pobreza o insuficiencia de recursos y trabajo no es excluyente de otras relaciones explicativas, y que, por lo tanto, otros factores estarían operando en la determinación de este fenómeno. A modo de hipótesis, podría decirse que la participación de adolescentes de ingresos medios y altos en la PEA obedece a un desencuentro entre la oferta educativa que brinda el sistema (currículos, propuestas pedagógicas, encares didácticos, etc.) y las expectativas y demandas que tienen los adolescentes y sus familias con respecto a la educación. Asimismo, se podría plantear como hipótesis que estas familias no perciben a la educación como una vía de movilidad social ascendente efectiva.

Cuadro 4
Niños de 5 a 11 años de edad por condición laboral, según el quintil de ingreso per cápita al que pertenecen en áreas urbanas. Año 1999. En porcentajes y valores absolutos

| | Trabaja | No trabaja | Total |
|--|-----------------|-------------------|-------------------|
| Niñas, niños y adolescentes ubicados en el 1 ^{er} o 2 ^o quintiles de ingresos per cápita | 81,5 (2.200) | 67,3 (186.200) | 67,4 (188.400) |
| Niñas, niños y adolescentes ubicados del 3 ^{er} al 5 ^o quintiles de ingresos per cápita | 18,5 (500) | 32,7 (90.500) | 32,6 (91.000) |
| Total | 100 (2.700) | 100 (276.700) | 100 (279.400) |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística-UNICEF, Módulo de Trabajo Infantil y Adolescente de la Encuesta Continua de Hogares.

1.4. Relación entre trabajo infantil y estructura de los hogares

La información relevada en 1999-2000 permite identificar algunas diferencias entre los hogares de los niños que trabajan y los de aquellos que no lo hacen, en particular con respecto a la variable "tipo de hogar". Como se aprecia en el cuadro 5, la proporción de niños que viven en hogares con jefatura monoparental es claramente superior entre los que trabajan que entre quienes no lo hacen: 22,2% de los primeros y 7,8% de los segundos.

Cuadro 5
Niños de 5 a 11 años de edad por condición laboral, según el tipo de hogar en que viven en áreas urbanas. Año 1999. En porcentajes

| | Trabaja | No trabaja | Total |
|---------------------------------|---------|------------|-------|
| Hogar con pareja | 63,0 | 65,1 | 65,1 |
| Hogar con jefatura monoparental | 22,2 | 7,8 | 7,9 |
| Hogar extendido o compuesto | 14,8 | 27,1 | 27,0 |
| Total | 100 | 100 | 100 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística-UNICEF, Módulo de Trabajo Infantil y Adolescente de la Encuesta Continua de Hogares.

Estos datos permiten plantear dos líneas de hipótesis que deberán corroborarse en un trabajo más riguroso y exhaustivo:

1. En los hogares monoparentales –en su mayoría con jefatura femenina– el trabajo de los niños representa una fuente de ingresos importante para la economía familiar. Incluso, en algunas situaciones el niño trabajador podría ser el principal, si no el único, perceptor de ingresos dentro de la familia, en un marco de insuficiente aporte estatal (seguridad social).
2. La prevalencia del trabajo infantil en los hogares con jefatura monoparental no debería interpretarse como un efecto mecánico del tipo de estructura familiar (en este caso el carácter incompleto de la jefatura del hogar), sino como el resultado de dos factores que actúan en forma combinada: por un lado, los ingresos insuficientes de las familias; por otro, la ineficacia en los hechos de las políticas sociales (por ejemplo, las asignaciones familiares) dirigidas a estos segmentos de la población.

Por otra parte, en el cuadro 6 podemos observar la relación existente entre la probabilidad de que los niños y adolescentes trabajen y el nivel educativo alcanzado por los jefes de hogar. Mientras que el 15,5% de los niños que no trabajan viven en familias en las que el jefe de hogar ha alcanzado la educación secundaria completa o el nivel terciario (como mínimo 12 ó 13 años de escolarización formal), sólo el 3,9% de los niños que trabajan viven en familias con estas características; por otro lado, al tiempo que el 19,2% de los niños que trabajan viven en familias en las que el jefe de hogar no completó la educación escolar o básica, entre los que no trabajan esta proporción se ubica en el 14,4%. Como se aprecia, el capital educativo de las familias es inferior entre los niños que trabajan que entre los que no lo hacen, lo que representa un condicionamiento tanto para la inserción laboral de los adultos como para el seguimiento del proceso de aprendizaje y, más globalmente, de socialización de los niños en edad escolar.

Cuadro 6
Niños de 5 a 11 años de edad por condición laboral, según el máximo nivel educativo alcanzado por el jefe de hogar en áreas urbanas. Año 1999. En porcentajes

| Nivel educativo del jefe de hogar | Trabaja | No trabaja | Total |
|--|---------|------------|-------|
| Sin instrucción primaria o primaria incompleta | 19,2 | 14,4 | 14,4 |
| Primaria completa o secundaria incompleta | 76,9 | 70,1 | 70,1 |
| Secundaria completa o nivel terciario | 3,9 | 15,5 | 15,5 |
| Total | 100 | 100 | 100 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística-UNICEF, Módulo de Trabajo Infantil y Adolescente de la Encuesta Continua de Hogares.

Finalmente, el cuadro 7 presenta la relación entre la edad del jefe de hogar y el trabajo de los niños y adolescentes. En líneas generales, no se constatan importantes diferencias entre aquellos que trabajan y los que no lo hacen con respecto a esta variable. Sin embargo, entre los niños de 5 a 11 años que trabajan la proporción de jefes de hogar de hasta 29 años es claramente superior a la observada entre los niños que no lo hacen: 14,3% y 8,5%, respectivamente. En este sentido, los datos podrían resumirse de la siguiente manera: uno de cada seis niños de 5 a 11 años de edad que trabajan vive en una familia en la que el jefe de hogar es joven (hasta 29 años), lo que seguramente implica bajos ingresos; en contraposición, en el conjunto de la población en esta franja etaria la relación es de 1 en 12.

Cuadro 7
Niños de 5 a 11 años de edad por condición laboral, según edad del jefe de hogar en áreas urbanas. Año 1999. En porcentajes

| Edad del jefe de hogar | Trabaja | No trabaja | Total |
|------------------------|---------|------------|-------|
| Hasta 29 años | 14,3 | 8,5 | 8,6 |
| Entre 30 y 44 años | 53,6 | 58,1 | 58,1 |
| Entre 45 y 64 años | 28,6 | 26,9 | 26,9 |
| 65 o más años | 3,5 | 6,5 | 6,4 |
| Total | 100 | 100 | 100 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística-UNICEF, Módulo de Trabajo Infantil y Adolescente de la Encuesta Continua de Hogares

1.5. Algunas características del trabajo infantil

Luego de examinadas las principales características asociadas al trabajo infantil, en el presente capítulo se describirán y analizarán las características que asume el trabajo en esta población.

En ese sentido, en el cuadro 8 pueden observarse algunos datos realmente reveladores desde un punto de vista cualitativo: el 63% de los niños de 5 a 11 años que trabajan lo hacen para su familia, lo que plantea la incidencia que podrían tener los factores culturales en la explicación del fenómeno. Por otro lado, prácticamente uno de cada tres niños de este grupo etario trabaja por cuenta propia.

Cuadro 8
Niños de 5 a 11 años de edad que trabajan, según para quién desempeñan esta tarea en áreas urbanas. Año 1999. En porcentajes y valores absolutos

| | |
|------------------------------|--------------|
| Trabajan para su familia | 63,0 (1.700) |
| Trabajan por su cuenta | 29,6 (800) |
| Trabajan para otras personas | 7,4 (200) |
| Total | 100 (2.700) |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística-UNICEF, Módulo de Trabajo Infantil y Adolescente de la Encuesta Continua de Hogares.

Los datos hasta aquí presentados permiten extraer una serie de conclusiones:

- a. En primer lugar, la incidencia del trabajo entre los niños de 5 a 11 años de edad, por un lado, y entre los de 12 a 14 años, por otro, es reducida en términos porcentuales y absolutos (1% y 5,1%, respectivamente), al menos en comparación con el resto de los países de la región. No obstante, constituye un fenómeno sumamente preocupante, que afecta los derechos de aproximadamente 9.300 niñas y niños que viven en las áreas urbanas del Uruguay.
- b. En segundo término, el trabajo entre los niños de 12 a 14 años afecta seriamente sus posibilidades de permanecer en la educación y, por lo tanto, de culminar el ciclo educativo obligatorio de nueve años de escolarización formal: de hecho, entre quienes trabajan la proporción de los que no asisten a centros educativos multiplica por cinco la registrada entre quienes no trabajan.
- c. En tercer lugar, los niños que trabajan corresponden, en una proporción significativamente mayor que la observada entre quienes no lo hacen, a hogares cuyos jefes son jóvenes y presentan bajos niveles de escolarización formal. Este hecho permite postular en el terreno de las hipótesis que el trabajo entre los niños se produce fundamentalmente en los hogares de más bajos ingresos, lo que estaría reforzando la reproducción estructural de la pobreza, considerando además que las políticas sociales (de empleo, seguridad social y educación) no estarían logrando en forma efectiva interrumpir este proceso.

2. Análisis de la información sobre el trabajo adolescente en Uruguay: La población de 14 a 17 años de edad

2.1. Estimaciones para el conjunto del país: áreas urbanas y rurales

Al igual que en el análisis del trabajo infantil, una de las principales limitaciones que se enfrentan a la hora de examinar el trabajo adolescente es la ausencia de mediciones periódicas que cubran la totalidad del territorio nacional, esto es, tanto las áreas urbanas como las rurales. Si bien para las áreas urbanas se dispone de información periódica sobre el trabajo adolescente proporcionada por el INE (lo que constituye una diferencia respecto al trabajo entre los menores de 14 años), no hay estimaciones continuas para el medio rural. Esta limitación cobra importancia si se considera que uno de los rasgos característicos del trabajo infantil y adolescente es su desigual incidencia en las áreas urbanas y rurales.

En efecto, existe abundante evidencia empírica que confirma la existencia de una incorporación mayor y más temprana en el mercado laboral en las áreas rurales. Entre los aspectos que suelen señalarse se encuentra la limitada oferta educativa de nivel medio, que opera como un fuerte condicionamiento, entre otros factores, para que la decisión entre estudiar y trabajar se incline hacia esta última opción. Además, el tipo de tareas vinculadas al medio rural hace que la inversión en educación, en muchos casos, pueda quedar en un segundo plano. En definitiva, y más allá de aspectos culturales o de otra naturaleza que condicionan la decisión de trabajar en el medio rural, la insuficiente oferta de educación secundaria en este medio es un obstáculo objetivo para que los adolescentes continúen avanzando en la educación. No obstante, cabe destacar que en los últimos años el sistema educativo ha reconocido esta situación y ha venido realizando esfuerzos para expandir la oferta de educación media en estas áreas, particularmente con la instrumentación de 7°, 8° y 9° años en centros educativos rurales, a fin de garantizar la posibilidad de que muchos adolescentes culminen el ciclo educativo obligatorio de nueve años previsto por la legislación nacional.

Considerando los diferentes niveles de participación laboral de los adolescentes en las áreas urbanas y rurales, en el presente documento se ha realizado una estimación para todo el país. Esta se apoya en la información suministrada por la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del INE y la proporcionada por la Encuesta sobre el Empleo, los Ingresos y las Condiciones de Vida de los Hogares Rurales (en adelante, ER) realizada por la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA) del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP).³

Corresponde remarcar que la información que se ofrece es una *aproximación* al fenómeno del trabajo adolescente en todo el país. Se realiza ponderando las estimaciones de ambas fuentes por el peso relativo de los adolescentes en los dos ámbitos geográficos.⁴ Por lo tanto, debe tenerse en cuenta que los resultados presentan algunas limitaciones. Por ejemplo, como se observará en capítulos siguientes, la tasa de ocupación de los adolescentes ha tenido diversas variaciones en el transcurso de la década; debido a ello, las estimaciones sean son una “fotografía” de la magnitud del trabajo adolescente en un momento dado, con una coyuntura económica y laboral determinada, lo que las hace difícilmente extrapolables a otros períodos.

3 Desde 1998 la información recabada por la ECH es representativa estadísticamente de las localidades de 5.000 o más habitantes. En tanto, la ER, realizada entre octubre de 1999 y enero de 2000, brindó estimaciones para el complemento del país. Es decir que para determinado período es posible obtener datos representativos del 100% de la población (excluyendo a los adolescentes que residen en hogares colectivos). El período escogido en la ECH corresponde al segundo semestre de 1999. Cabe señalar que en la ER no se relevó información sobre el trabajo de las personas menores de 14 años. Por esta razón, resulta imposible realizar una estimación –similar a la que se hará para los adolescentes acerca– de la incidencia del trabajo infantil en todo el territorio nacional.

4 La ponderación surge de los datos de proyecciones de población del INE a junio de 1999.

Aun así, se entiende que la información es relevante a los efectos de aproximarse a una cuantificación del trabajo adolescente en el 100% del territorio nacional. Es importante destacar que la obtención de datos para el conjunto del territorio es poco usual. Para encontrar un antecedente inmediato habría que retrotraerse prácticamente veinte años.⁵

Hechas estas consideraciones metodológicas, los resultados indican que en 1999 trabajaba en todo el país el 17,6% de las personas mayores de 13 años y menores de 18. En el área rural y localidades menores de 5.000 habitantes, uno de cada tres adolescentes se encontraba ocupado, proporción que duplica lo estimado para las localidades urbanas.

Como puede observarse en el cuadro 9, en su mayoría los adolescentes estudiaban y no se encontraban ocupados (64,6%); en tanto, los que estaban insertos en forma simultánea en el ámbito laboral y el sistema educativo se ubicaron como el grupo de menor peso porcentual dentro del conjunto de la población adolescente (5,4%).

Cuadro 9
Estimación de la inserción laboral y educativa de los adolescentes (mayores de 13 y menores de 18 años) en todo el país. Año 1999. En porcentajes

| | Segundo semestre 1999 (ECH-INE) Localidades de 5.000 y más habitantes | Octubre 1999-enero 2000 (OPYPA-MGAP) Localidades de menos de 5.000 habitantes y áreas rurales | Estimación total del país (ponderada) |
|--------------------------------|--|--|--|
| Trabajan y no estudian | 9,0 | 24,8 | 12,2 |
| Trabajan y estudian | 5,0 | 6,9 | 5,4 |
| Subtotal que trabaja | 14,0 | 31,7 | 17,6 |
| No trabajan y no estudian | 16,5 | 22,8 | 17,8 |
| No trabajan y estudian | 69,5 | 45,5 | 64,6 |
| Subtotal que no trabaja | 86,0 | 68,3 | 82,4 |
| Total | 100 | 100 | 100 |

Ponderaciones: ECH = 79,4%. ER = 20,6%.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECH del INE y ER de OPYPA-MGAP.

Por otra parte, como puede observarse en el cuadro 10, el medio rural y las localidades de menos de 5.000 habitantes aportaban en 1999 el 37% de los ocupados, cifra muy superior al 21% que representaban en ese momento los adolescentes rurales dentro del conjunto de adolescentes de todo el país.

⁵ Los censos de población son otra alternativa de información. Sin embargo, las encuestas de hogares tienen la virtud de ser instrumentos específicamente diseñados para captar la condición de actividad económica de la población, cuestión sobre la cual los censos presentan diferentes limitaciones.

Cuadro 10
Estimación de la inserción laboral y educativa de los adolescentes (mayores de 13 y menores de 18 años) en todo el país. Año 1999. En miles

| | Segundo semestre 1999 (ECH-INE) Localidades de 5.000 y más habitantes | Octubre 1999-enero 2000 (OPYPA-MGAP) Localidades de menos de 5.000 habitantes y áreas rurales | Estimación total del país (ponderada) |
|---------------------------|--|--|--|
| Total de adolescentes | 169,6 | 43,9 | 213,4 |
| Trabajan y no estudian | 15,2 | 10,9 | 26,1 |
| Trabajan y estudian | 8,5 | 3,0 | 11,5 |
| No trabajan y no estudian | 27,9 | 10,0 | 37,9 |
| No trabajan y estudian | 118,0 | 20,0 | 137,9 |

Ponderaciones: ECH = 79,4%. ER = 20,6%.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECH del INE y la ER de OPYPA-MGAP.

Como era de esperar, el volumen más importante de adolescentes con dedicación exclusiva al estudio se da en las localidades urbanas. Además, la condición simultánea de ocupado y estudiante es más probable en estas áreas, donde el 36% de los adolescentes que trabajan continúan vinculados al sistema educativo. Cabe resaltar que en las áreas de menos de 5.000 habitantes y rurales sólo uno de cada cinco adolescentes que trabajan continúa estudiando.

Los datos confirman así la segmentación geográfica de la participación laboral de los más jóvenes, ya que en las zonas de menos de 5.000 habitantes y rurales la insuficiente oferta de educación media y, por ende, la necesidad de los adolescentes de trasladarse a otras localidades para seguir estudiando estaría determinando, en una proporción mayor que la registrada en las áreas urbanas, la incorporación temprana al mundo laboral.

Estos resultados son esclarecedores acerca del tratamiento diferencial que se debe aplicar al estudiar el fenómeno del trabajo adolescente. La heterogeneidad geográfica del problema es un aspecto crucial, tanto en lo que hace a la elaboración de diagnósticos, como en la formulación de políticas para enfrentarlo.

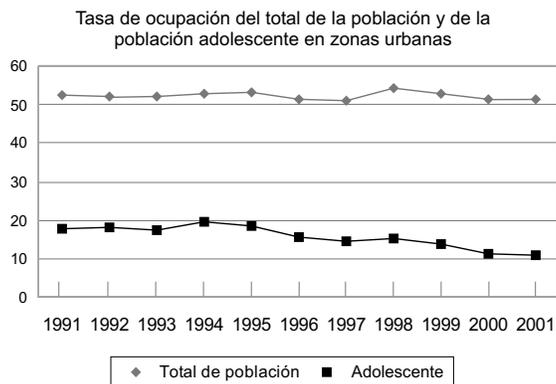
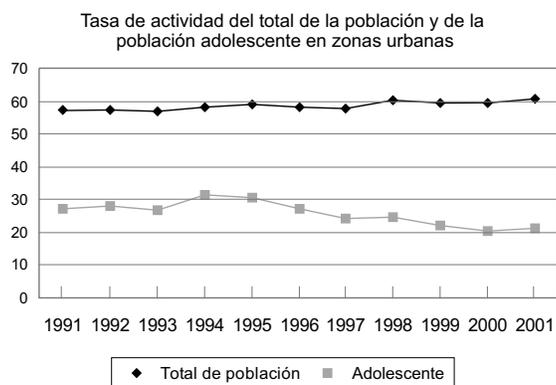
2.2. La evolución de la participación laboral adolescente entre 1991 y 2001 en el medio urbano

El punto siguiente se realizará un breve análisis de la evolución de la participación laboral de los adolescentes desde 1991 al 2001, comparando dichos resultados con la evolución de las tasas de actividad, empleo y desempleo del total de población.⁶

La pregunta que subyace a esta comparación es si la evolución de la participación en el mercado de trabajo de los adolescentes difiere sustancialmente de lo ocurrido en el total de la población.

⁶ A diferencia de la sección anterior, los datos que se presentan de aquí en adelante corresponden únicamente a las áreas urbanas (salvo el gráfico 4, como expresan su título y fuente), las cuales son relevadas mediante la ECH del INE.

Gráfico 1
Tasa de actividad y de ocupación del total de la población y de la población adolescente (mayores de 13 y menores de 18 años) en áreas urbanas. Serie 1991-2001



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECH del INE.

En el transcurso de la década pasada, la tasa de actividad del total de la población urbana permaneció en niveles en torno al 60%. Para los adolescentes, en cambio, se observan dos períodos: a inicios de la década, momento que corresponde a una fase de crecimiento económico, las tasas de actividad eran más altas que en los años finales.

Este comportamiento deja planteada la existencia de cierta predisposición de los adolescentes a volcarse al mercado laboral en situaciones de auge económico y retraerse en momentos de crisis. Si bien se suele plantear como hipótesis que los adolescentes tienden a incorporarse al mercado laboral ante situaciones de crisis, entre otras razones, para contribuir con sus ingresos a los del hogar, este fenómeno parece ser más complejo y de origen multicausal. Como se observa en los gráficos, las mayores tasas de participación laboral se registraron en momentos de auge económico, lo que hace pensar que el trabajo adolescente no es, exclusivamente, resultado de una estrategia económica de los más jóvenes y sus familias para resolver, o al menos mitigar, la insuficiencia de ingresos del hogar.

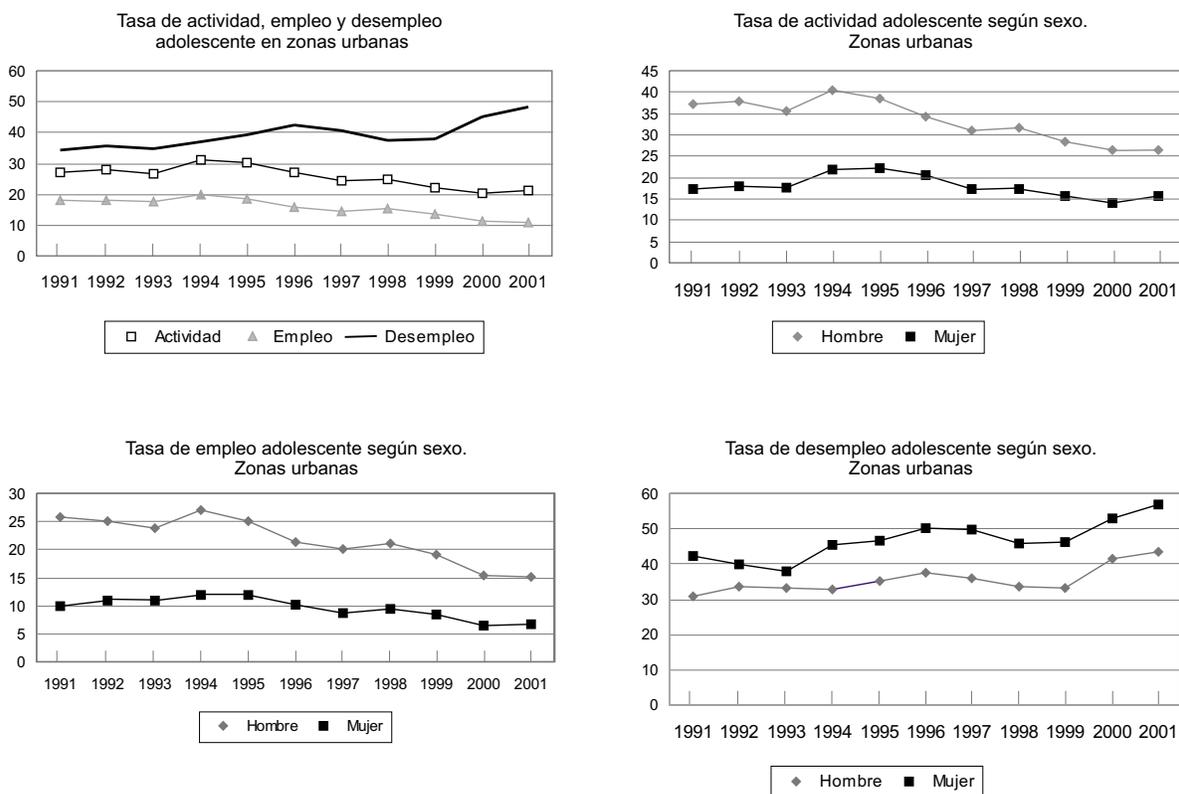
Desde luego, un análisis más refinado de los factores que condicionan la participación laboral de los adolescentes exige discriminar entre diferentes situaciones; no parece razonable considerar que los factores que llevan a los adolescentes a incorporarse al mercado laboral sean necesariamente los mismos en distintos estratos socioeconómicos. En algunos casos el trabajo podría obedecer, más que a una estrategia económica, al desencanto de los adolescentes y sus familias respecto a la educación, o a la necesidad afectiva de los primeros de emanciparse del núcleo familiar de origen; en otras situaciones sí puede apuntar al incremento de los ingresos familiares.

En cuanto a la tasa de empleo, las tendencias fueron bastante similares a lo largo de la década, si bien la reducción del empleo adolescente entre el primer quinquenio y el segundo fue más importante (disminuyó aproximadamente 10 puntos porcentuales).

Los dos indicadores básicos que miden cuánto y de qué forma participan los adolescentes en el mercado laboral muestran una reducción constante a partir de 1995. La tasa de actividad, que se encontraba cerca del 30% en el primer quinquenio, se redujo para ubicarse en torno al 20%. También disminuyó aproximadamente 10 puntos porcentuales el porcentaje de adolescentes que trabajan. En tanto, la tasa de desempleo evolucionó en forma inversa: a fines de la década, uno de cada dos adolescentes activos estaba buscando trabajo.

Al igual que para la población total, la tasa de actividad y empleo era superior en los hombres que en las mujeres, y el desempleo, mayor en éstas. Por regiones geográficas, la actividad y ocupación adolescente era mayor en el Interior urbano que en Montevideo, en tanto el desempleo asumía una relación inversa (véase el cuadro 25 en el Anexo).

Gráfico 2
Tasa de actividad, empleo y desempleo adolescente (mayores de 13 y menores de 18 años) en áreas urbanas. Serie 1991-2001



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECH del INE.

Se constata así que las tasas de actividad adolescente son cíclicas en función del comportamiento económico, lo que deja entrever que la demanda de empleo es un factor que incide directamente en la voluntad del adolescente de trabajar o buscar empleo. No se descarta que la exposición prolongada a la búsqueda de empleo pueda provocar cierto desaliento que lleve al adolescente a retirarse del mercado laboral. Sin embargo, para él la decisión de trabajar no depende exclusivamente del mercado de trabajo, sino que en ella operan, como se ha señalado, estrategias individuales y familiares. La disyuntiva a la que se enfrentan los adolescentes es, fundamentalmente, continuar estudiando o comenzar a trabajar. En general esta decisión se presenta como contrapuesta, en particular a medida que el ciclo de vida avanza.

2.3. *Inserción en el mercado laboral y en el sistema educativo*

En esta sección se examinan los aspectos relacionados con el proceso de toma de decisiones de los adolescentes ante la opción de estudiar o trabajar. El análisis se realiza para tres periodos que coinciden a grandes rasgos con tres ciclos económicos que el país ha atravesado:⁷

1991-1992: Crecimiento con fase inicial del proceso de apertura económica.
1996-1997: Crecimiento con apertura económica.
2000-2001: Recesión.

Una de las tensiones que caracterizan a una alta proporción de los adolescentes (en las sociedades desarrolladas o en vías de desarrollo que han alcanzado ciertos niveles educativos) es la disyuntiva entre continuar estudiando e incorporarse al mercado laboral, como actividad exclusiva o preponderante. Desde una perspectiva económica, la decisión de seguir estudiando implica un costo adicional, en tanto no insertarse en el mercado laboral supone en el corto plazo menores ingresos para el adolescente y su familia. Sin embargo, conocido es el efecto que produce una mayor inversión en capital humano en los ingresos futuros.⁸ Lo que en el corto plazo puede significar un costo de oportunidad, en el mediano y largo plazo redunda en beneficios mayores.

Cuadro 11
Adolescentes (mayores de 13 y menores de 18 años) según su condición laboral y asistencia a la educación en áreas urbanas. Años seleccionados. En porcentajes

| | 1991-1992 | 1996-1997 | 2000-2001 |
|--------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Total | 100 | 100 | 100 |
| Trabajan y no estudian | 11,5 | 9,5 | 6,8 |
| Trabajan y estudian | 6,4 | 5,5 | 4,2 |
| Desocupados y no estudian | 5,1 | 6,0 | 4,9 |
| Desocupados y estudian | 4,6 | 4,7 | 4,8 |
| No trabajan, no buscan y no estudian | 8,0 | 10,7 | 9,4 |
| No trabajan, no buscan y estudian | 64,5 | 63,6 | 69,9 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECH del INE.

7 Para algunas de las variables consideradas se cuenta con estimaciones brindadas por el INE para el segundo semestre de 2001 y primero de 2002. La decisión de agrupar dos años de la ECH persigue el objetivo de obtener un mayor número de casos que permita realizar diversas aperturas de los tabulados.

8 En este sentido se puede consultar el trabajo de Marisa Buchelli y Carlos Casacuberta (1999), en el que analizan empíricamente la asociación positiva que existe entre inversión en capital humano e ingresos futuros, o el estudio producido por ANEP-TEMS en 2002.

Las tasas de actividad y de asistencia a la enseñanza se presentan como espejo una de la otra; es decir, ambas decisiones se ven como alternativas (Buchelli y Casacuberta, 1999). Los datos del cuadro 11 evidencian este hecho: entre el inicio y el fin de la serie se observa una disminución importante de la población adolescente que trabaja y un aumento de la asistencia a la educación.

En lo que respecta a la población trabajadora, uno de cada diez adolescentes (11%) se encontraba trabajando en el bienio 2000-2001. Diez años antes esa proporción era del 18%. La disminución fue constante en los tres períodos considerados.

Por otro lado, la asistencia a la educación presentó una mejora relativa entre los bienios 1991-1992 y 2000-2001, al pasar de 76% a 79%. En el período 1996-1997 se observaron los menores niveles de cobertura, junto con un aumento considerable de la población adolescente desvinculada tanto del ámbito laboral como del educativo (10,7%).

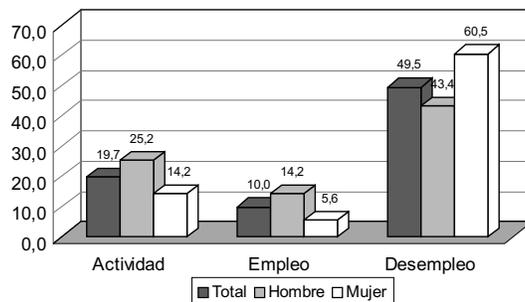
Para explicar el crecimiento de la asistencia educativa a lo largo de los diez años estudiados es necesario recurrir a diversas posibles variables causales. Podría afirmarse, por un lado, que la menor participación de los adolescentes en el mercado laboral abre la puerta para que regresen a la educación formal o, simplemente, para que no la abandonen. Por otro lado, no debería subestimarse el posible efecto que ha tenido la caída, aunque leve, de las tasas de deserción en el Plan 1996 de Ciclo Básico de Educación Media, introducido en 1996 en el marco de la reforma educativa.⁹

Al analizar la tasa de actividad adolescente en los últimos cuatro años, se constataba una coincidencia entre la recesión económica y el retiro de este grupo de la fuerza laboral. Pero en esta disminución pueden estar interviniendo tanto el impacto de la crisis como una expansión de la oferta educativa en secundaria, así como el descenso de las tasas de deserción en el Ciclo Básico Plan 1996. Cuánto de la disminución de los adolescentes ocupados corresponde a cada factor es una interrogante que con la información disponible no es posible responder.

Aun así, continúa presente la pregunta acerca de los efectos que está teniendo la crisis económica actual. En este sentido se solicitaron al INE procesamientos específicos de la ECH del año 2002, a los efectos de indagar la situación actual. Lo que surge de ellos es una acentuación de la tendencia antes descrita: continúan descendiendo las tasas de actividad y de empleo (tanto para los hombres como para las mujeres, y tanto para Montevideo como para el Interior urbano), al tiempo que se observa un aumento de la tasa de desempleo; la población adolescente ocupada entre julio de 2001 y junio de 2002 se ubica en el 10% (14% de los varones y 6% de las mujeres); los mayores niveles de trabajo adolescente continúan presentándose en el Interior urbano (12% contra un 8% en Montevideo).

Gráfico 3

Tasa de actividad, empleo y desempleo por sexo, país urbano. 2º semestre 2001 - 1º semestre 2002



Fuente: Elaboración propia a partir de procesamientos de la ECH por el INE.

9 Sobre este punto se pueden consultar algunas publicaciones realizadas inicialmente por el programa MESyFOD y, posteriormente, por su continuación, el programa MEMFOD, en particular: MESyFOD, ANEP-CODICEN (1998 y 2000)

Cuadro 12
Adolescentes (mayores de 13 y menores de 18 años) según condición laboral y asistencia educativa en áreas urbanas. Segundo semestre de 2001 y primer semestre de 2002. En porcentajes

| | |
|--------------------------------------|------|
| Total | 100 |
| Trabajan y no estudian | 6,1 |
| Trabajan y estudian | 3,9 |
| Desocupados y no estudian | 4,3 |
| Desocupados y estudian | 5,5 |
| No trabajan, no buscan y no estudian | 8,4 |
| No trabajan, no buscan y estudian | 71,8 |

Fuente: Elaboración propia a partir de procesamientos de la ECH por el INE.

Coincidentemente con lo ocurrido en los últimos años, la reducción de la tasa de actividad y de empleo se acompaña de una mayor vinculación al sistema educativo. En todo el país urbano los adolescentes con dedicación exclusiva al estudio se ubican en torno al 72% (2 puntos porcentuales más que en el bienio 2000-2001 y 7 más que a mediados de la década).

Sin dejar de reconocer el valor de esta tendencia, no debe olvidarse que la educación media sigue presentando elevadas tasas de deserción, sobre las cuales, como se ha visto, incide el trabajo infantil y adolescente. En este sentido, los datos aportados por un reciente estudio del programa MEMFOD¹⁰ muestran, a partir del seguimiento de una cohorte de estudiantes que se inscribieron en 1996 en el 1^{er} año del Ciclo Básico de Educación Media, que sólo el 19% logró aprobar el 5° año a fines del 2000, es decir, sin repetir (cursado óptimo), mientras que el 57,9% abandonó el sistema.

Partiendo de estas muy altas tasas de deserción y bajos índices de cursado óptimo que afectan al conjunto de la población adolescente, la presencia del factor trabajo (con jornadas laborales que promedian las cinco horas diarias entre quienes aún estudian y las seis o siete entre quienes abandonaron los estudios) debe constituir casi inevitablemente un serio obstáculo a la permanencia y culminación de la educación media.

Una dimensión relevante en el análisis del trabajo adolescente es la edad. ¿Tiene las mismas connotaciones comenzar a trabajar a los 14 años que a los 17? Resultan claras las implicaciones de una muy temprana incorporación laboral, en la que la adopción de roles adultos puede afectar el ejercicio de los derechos elementales de los adolescentes.

La proporción de adolescentes que trabajan se incrementa significativamente con el aumento de un año de edad. Así, para el bienio 2000-2001, a los 14 años trabajaba el 4% de la población, en tanto a los 17 años lo hacía el 21%. El cuadro 13 refleja que el estudio y el trabajo —es decir, la inversión en capital educativo y la incorporación al mercado laboral— se muestran como alternativas muy difícilmente combinables. Asimismo, permite constatar que la participación de los adolescentes dentro de la población activa asume valores altos a partir de los 15 años de edad.

10 MEMFOD, ANEP-CODICEN (2002), cuadro 7, p. 18.

Cuadro 13
Adolescentes (mayores de 13 y menores de 18 años) por edades simples según asistencia educativa y condición laboral en áreas urbanas. Año 2000-2001. En porcentajes

| | 14 años | 15 años | 16 años | 17 años |
|----------------------|------------|------------|--------------|--------------|
| Total general | 100 | 100 | 100 * | 100 * |

| | | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Subtotal de adolescentes que estudian | 89,6 | 83,0 | 75,1 | 67,0 |
| Estudian, no trabajan y no buscan trabajo | 86,3 | 77,4 | 64,9 | 50,1 |
| Subtotal de adolescentes que estudian y forman parte de la PEA | 3,3 | 5,6 | 10,2 | 16,9 |
| Estudian, no trabajan pero buscan trabajo (desocupados) | 0,9 | 3,0 | 5,9 | 9,4 |
| Estudian y trabajan | 2,4 | 2,6 | 4,3 | 7,5 |

| | | | | |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Subtotal de adolescentes que no estudian | 10,4 | 17,0 | 24,8 | 33,1 |
| No estudian, no trabajan y no buscan trabajo | 7,2 | 9,3 | 10,5 | 10,9 |
| Subtotal de adolescentes que no estudian y forman parte de la PEA | 3,2 | 7,7 | 14,3 | 22,2 |
| No estudian y trabajan | 2,0 | 4,1 | 8,1 | 13,3 |
| No estudian, no trabajan pero buscan trabajo (desocupados) | 1,2 | 3,6 | 6,2 | 8,9 |

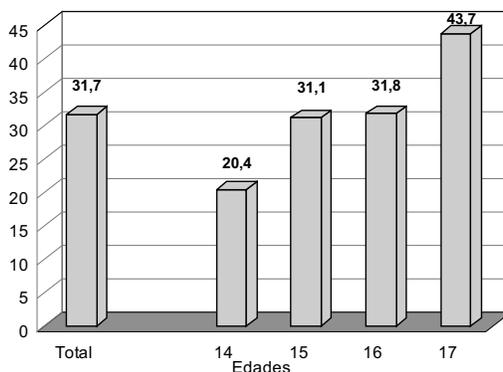
* Los cuadros pueden no sumar 100 por errores de redondeo

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECH del INE.

La desvinculación de los adolescentes de los dos ámbitos (el trabajo –o su búsqueda– y el estudio) es también creciente en función de la edad. Diversos estudios han alertado sobre esta configuración de riesgo, particularmente para la población masculina (Kaztman, 1999).

La relación descrita para las áreas urbanas mayores también se encuentra en el medio rural y las localidades de menor tamaño poblacional, donde uno de cada cinco adolescentes de 14 años está trabajando. Un rasgo que diferencia a esta área es que la incorporación parte de un valor alto y aumenta con la edad, pero no lo hace al mismo ritmo que el resto del país: mientras que en este medio el porcentaje de trabajadores se duplica entre los 14 y los 17 años, en las localidades mayores se multiplica por cinco.

Gráfico 4
Adolescentes (mayores de 13 y menores de 18 años) que trabajan, por edades, en áreas rurales y localidades menores de 5.000 habitantes. 1999. En porcentajes



Fuente: Elaboración propia a partir de la ER de OPYPA-MGAP de octubre de 1999 a enero de 2000.

En cuanto al sexo de los adolescentes, se constata el patrón regional que ubica a las mujeres prolongando su formación en capital educativo y, por ende, con una menor predisposición a volcarse prematuramente al mercado de trabajo. En los tres períodos analizados el porcentaje de varones ocupados era el doble que el de mujeres. Para el período 2000-2001 se encontraba ocupado el 15% de los varones, en tanto para las mujeres se puede estimar un 7%.

Cuadro 14
Adolescentes (mayores de 13 y menores de 18 años) según condición laboral, asistencia educativa y sexo en áreas urbanas. Años seleccionados. En porcentajes

| | 1991-1992 | 1996-1997 | 2000-2001 |
|--------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Hombres | 100 | 100 | 100 |
| Trabajan y no estudian | 16,7 | 13,9 | 10,2 |
| Trabajan y estudian | 8,7 | 6,8 | 5,1 |
| Desocupados y no estudian | 6,5 | 7,1 | 5,8 |
| Desocupados y estudian | 5,6 | 4,9 | 5,4 |
| No trabajan, no buscan y no estudian | 5,5 | 9,0 | 7,4 |
| No trabajan, no buscan y estudian | 57,1 | 58,4 | 66,1 |
| Mujeres | 100 | 100 | 100 |
| Trabajan y no estudian | 6,2 | 5,2 | 3,4 |
| Trabajan y estudian | 4,1 | 4,3 | 3,3 |
| Desocupadas y no estudian | 3,6 | 5,0 | 4,0 |
| Desocupadas y estudian | 3,6 | 4,5 | 4,1 |
| No trabajan, no buscan y no estudian | 10,6 | 12,4 | 11,5 |
| No trabajan, no buscan y estudian | 71,9 | 68,6 | 73,8 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECH del INE.

Es de resaltar que entre las adolescentes, la desvinculación de los ámbitos del trabajo (o su búsqueda) y de la educación es más alta que en los hombres. Este hecho muy probablemente está asociado a las diferencias de roles que la sociedad asigna a hombres y mujeres, por las que las adolescentes tienden abarcar un conjunto de responsabilidades del hogar.¹¹

2.4. Perfil familiar y origen social de los adolescentes que trabajan

Tal como muestran los recientes estudios sobre activos, vulnerabilidad y estructura de oportunidades,¹² el trabajo es el principal capital que las familias poseen en procura de mejorar su bienestar. Las estrategias de las familias se encuentran ligadas al uso de recursos laborales disponibles, y cuanto mayor es el número de personas potencialmente activas, mayor también puede ser el aprovechamiento del activo *trabajo*.

11 Sobre este punto se puede consultar: Universidad de la República-UNICEF, 2002.

12 Un desarrollo del concepto se encuentra en Kaztman, 1999.

En este marco, la existencia de hijos en edades activas es un recurso con el que las familias cuentan. Sin embargo, así como el trabajo adolescente es un capital que se puede aprovechar con la perspectiva de mejorar el bienestar inmediato del hogar, desde un punto de vista individual y futuro supone pérdidas sociales mucho mayores. Lo que para las familias puede significar una mejora momentánea de sus ingresos, para el adolescente implica, entre muchos aspectos negativos, un adelantamiento de sus roles adultos, con la consiguiente pérdida en formación de capital humano y, por ende, menores retornos por trabajo en el futuro debido a su baja calificación.

La decisión de trabajar a edades tempranas depende de un conjunto de factores vinculados al origen social de la familia, la valoración que ésta hace de la educación, las redes de contactos y la situación económica del hogar.¹³

Con el objetivo de conocer cómo influyen algunos de estos factores en la decisión de trabajar, los cuadros siguientes realizan una descripción a partir de tres variables que han demostrado ser importantes para explicar la influencia del nivel social y económico de las familias en diversas situaciones de vulnerabilidad.

Los resultados indican que los hogares con bajos ingresos, monoparentales extendidos o compuestos y con bajo clima educativo configuran situaciones desfavorables que dan paso a una mayor participación laboral de los adolescentes.

Cuadro 15
Adolescentes (mayores de 13 y menores de 18 años) según condición laboral, asistencia educativa y quintiles de ingreso per cápita del hogar en áreas urbanas. Años seleccionados. En porcentajes

| | 1991-1992 | 1996-1997 | 2000-2001 |
|---------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Quintiles 1 y 2 | 100 | 100 | 100 |
| Trabajan y no estudian | 13,1 | 11,7 | 8,9 |
| Trabajan y estudian | 6,3 | 5,2 | 3,8 |
| No trabajan y no estudian | 18,5 | 23,0 | 19,7 |
| No trabajan y estudian | 62,1 | 60,2 | 67,7 |
| Quintiles 3 a 5 | 100 | 100 | 100 |
| Trabajan y no estudian | 9,2 | 6,0 | 3,3 |
| Trabajan y estudian | 6,6 | 6,0 | 4,9 |
| No trabajan y no estudian | 5,7 | 7,3 | 5,2 |
| No trabajan y estudian | 78,5 | 80,7 | 86,7 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECH del INE.

Al compararse por quintiles, la estructura relativa de la inserción laboral y educativa muestra un hecho por demás conocido: aquellos adolescentes que pertenecen a los hogares más desfavorecidos son los que más trabajan y los que menos estudian. En efecto, en los quintiles de ingreso menores se observa prácticamente un 13% de adolescentes que trabajan, en tanto en los hogares de mayores ingresos la proporción es de un 8%.

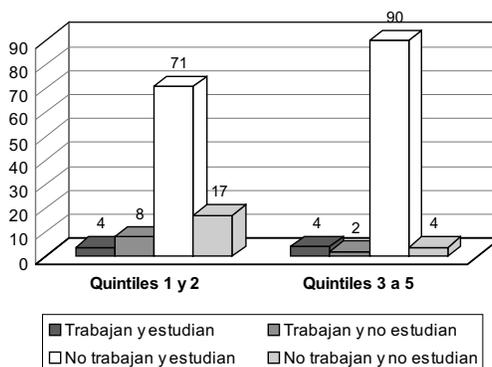
13 Véase ANEP-TEMS, 2002.

Un elemento interesante del cuadro está dado por el comportamiento de las actividades simultáneas de trabajo y estudio. En los hogares de menores ingresos el trabajo y el estudio se presentaban como alternativas más excluyentes que entre las familias mejor posicionadas. Mientras que en éstas la proporción de adolescentes que trabajaban y estudiaban era similar a la de los que sólo trabajaban (e incluso superior en el bienio 2000-2001), en las familias más pobres la actividad simultánea (3,8% en 2000-2001) era bastante menos frecuente que el trabajo exclusivo (8,9% en el mismo período).

En cuanto a la evolución en la década, en ambas escalas de ingreso se observa una reducción del porcentaje de adolescentes que trabajan. Incluso en el período de crisis económica, cuando se podía esperar un aumento en las tasas de actividad en los quintiles 1º y 2º, la participación económica se redujo considerablemente (del 32% en 1991-1992 al 25% en 2000-2001 (véase el cuadro 28 en el Anexo).

Los datos surgidos de los procesamientos específicos realizados por el INE (segundo semestre de 2001 y primero de 2002) continuaban evidenciando la reducción del porcentaje de adolescentes que trabajan. En el primer y segundo quintiles de ingresos lo hacía el 12%, en tanto en los hogares de mayores ingresos la proporción era del 6%.

Gráfico 5
Adolescentes (mayores de 13 y menores de 18 años) según condición laboral y asistencia educativa por quintiles de ingreso en áreas urbanas. Segundo semestre de 2001 y primer semestre de 2002. En porcentajes



Fuente: Elaboración propia a partir de procesamientos de la ECH por el INE.

El clima educativo del hogar es otro elemento importante para medir el impacto que el origen social del adolescente ejerce sobre su participación laboral. Conocido es que el capital educativo familiar es un factor muy correlacionado con el ingreso. Pero como dimensión en sí misma puede aportar elementos, particularmente por la incidencia que una alta valoración de la inversión en educación tiene en la postergación de la entrada al mercado laboral.

Los resultados del cuadro son más que evidentes en cuanto a resaltar la importancia del clima educativo del hogar en la postergación del trabajo y la continuación de los estudios. En hogares con clima educativo alto, los adolescentes que trabajan y no estudian sólo representaba el 2%. En aquellos hogares con bajo clima educativo, en cambio, la proporción de ocupados alcanzaba el 13%. Un grupo con mucho peso en este tipo de hogares era el de los adolescentes que no estudiaban ni trabajaban (29% en 2000-2001), y quizás más relevante es que dos terceras partes de ese 29% correspondían a adolescentes desvinculados del mundo educativo y laboral (no trabajaban ni buscaban trabajo).

Cuadro 16
Adolescentes (mayores de 13 y menores de 18 años) según condición laboral, asistencia educativa y clima educativo del hogar en áreas urbanas. Años seleccionados. En porcentajes

| | 1991-1992 | 1996-1997 | 2000-2001 |
|------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Hasta 6 años de estudio | 100 | 100 | 100 |
| Trabajan y no estudian | 17,4 | 15,3 | 12,6 |
| Trabajan y estudian | 5,8 | 4,8 | 3,1 |
| No trabajan y no estudian | 22,6 | 30,9 | 28,9 |
| No trabajan y estudian | 54,1 | 49,1 | 55,5 |
| Más de 6 y hasta 9 años de estudio | 100 | 100 | 100 |
| Trabajan y no estudian | 11,6 | 10,2 | 7,3 |
| Trabajan y estudian | 8,0 | 6,2 | 4,7 |
| No trabajan y no estudian | 11,3 | 15,8 | 14,2 |
| No trabajan y estudian | 69,0 | 67,8 | 73,9 |
| Más de 9 años de estudio | 100 | 100 | 100 |
| Trabajan y no estudian | 3,3 | 3,1 | 1,8 |
| Trabajan y estudian | 5,1 | 5,3 | 4,5 |
| No trabajan y no estudian | 2,5 | 4,2 | 3,4 |
| No trabajan y estudian | 89,0 | 87,3 | 90,4 |

Nota: El clima educativo del hogar se define como el promedio de años de estudio de las personas de 18 o más años en el hogar.

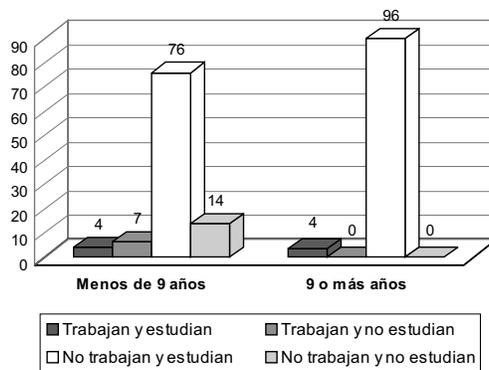
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECH del INE.

Del cuadro surge también que el hecho de trabajar tiende a perder sentido a partir de que el hogar posee determinado umbral de educación. Entre los hogares con clima educativo bajo y medio, aun con una reducción considerable de los ocupados, la brecha porcentual de los adolescentes que trabajaban era mucho menor (4 puntos porcentuales) que entre los que residían en hogares con clima educativo medio y alto (entre 11 y 6 puntos porcentuales en los tres períodos).

El clima educativo del hogar brinda una aproximación a la valoración que la familia hace de la educación. Esto se observa tanto en el mayor porcentaje de adolescentes con dedicación exclusiva al estudio, como en aquellos que trabajan y estudian. Con el aumento del clima educativo del hogar se invierte la relación entre los adolescentes que trabajan y no estudian y aquellos que simultáneamente desarrollan las dos actividades (por ejemplo, en el período 2000-2001 la primera situación cuadruplicaba a la segunda en hogares con clima educativo bajo; la relación era menos pronunciada en los hogares de clima medio y se invertía en los hogares de clima alto).

El dato más coyuntural que corresponde al período actual (2º semestre de 2001 y 1º semestre de 2002) continúa marcando la importancia del clima educativo del hogar en la participación laboral de los adolescentes.

Gráfico 6
Adolescentes (mayores de 13 y menores de 18 años) según condición laboral y asistencia educativa, por clima educativo del hogar en áreas urbanas. Segundo semestre de 2001 y primer semestre de 2002. En porcentajes



Fuente: Elaboración propia a partir de procesamientos de la ECH por el INE.

Un último indicador a analizar para caracterizar el origen social de los adolescentes que trabajan es el tipo de hogar en que viven. Es abundante la literatura que marca la asociación entre determinadas configuraciones familiares y las situaciones de bienestar. Comúnmente se reconoce que la estructuración de los hogares se corresponde con ciertas estrategias que las familias emplean con el propósito de responder mejor a las situaciones adversas. De este modo, los hogares extendidos, donde pueden convivir tres generaciones con lazo de parentesco, se corresponden con diferentes estrategias familiares de supervivencia o mejor aprovechamiento de economías de escala. En tanto, los hogares nucleares monoparentales, donde sólo está presente el padre o la madre del adolescente, es una configuración que por su naturaleza presenta mayores desventajas al contar con un perceptor menos de ingresos.

El tipo de hogar donde residían los adolescentes que más trabajaban era aquel donde uno solo de los padres se encontraba presente (14% en 2000-2001). Le seguían en orden de importancia los hogares extendidos-compuestos y por último los nucleares (13% y 10% respectivamente). Este ordenamiento fue similar en el transcurso de la década, aunque con diferencias porcentuales mayores.

Cuadro 17
Adolescentes (mayores de 13 y menores de 18 años) según condición laboral, asistencia educativa y tipo de hogar en áreas urbanas. Años seleccionados. En porcentajes

| | 1991-1992 | 1996-1997 | 2000-2001 |
|---------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Nuclear | 100 | 100 | 100 |
| Trabajan y no estudian | 10,3 | 8,7 | 5,6 |
| Trabajan y estudian | 6,5 | 5,2 | 3,9 |
| No trabajan y no estudian | 10,0 | 13,4 | 10,8 |
| No trabajan y estudian | 73,2 | 72,8 | 79,7 |
| Nuclear monoparental | 100 | 100 | 100 |
| Trabajan y no estudian | 12,4 | 11,3 | 7,6 |
| Trabajan y estudian | 9,2 | 8,4 | 6,5 |
| No trabajan y no estudian | 16,1 | 18,0 | 17,9 |
| No trabajan y estudian | 62,2 | 62,2 | 68,0 |
| Extendido o compuesto | 100 | 100 | 100 |
| Trabajan y no estudian | 13,5 | 10,0 | 9,0 |
| Trabajan y estudian | 5,1 | 5,1 | 3,8 |
| No trabajan y no estudian | 18,3 | 22,7 | 19,9 |
| No trabajan y estudian | 63,0 | 62,3 | 67,3 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECH del INE.

La mayor participación laboral de los adolescentes que vivían en hogares monoparentales deja entrever la estrategia que deben utilizar aquellas familias con un perceptor adulto menos. Para los extendidos-compuestos parecerían intervenir factores que hacen a la propia naturaleza de formación de estos hogares; es decir, la convivencia de distintos núcleos en un mismo hogar señala una forma de hacer frente a situaciones económicas adversas. En este marco el adolescente puede contribuir con su trabajo a mejorar la situación.

Finalmente, los adolescentes de hogares nucleares monoparentales eran quienes trabajaban en mayor proporción y, simultáneamente, también quienes combinaban en mayor medida el trabajo con el estudio, lo que puede ser un indicio de la alta valoración del estudio por las familias en general y las jefas de hogar en particular.

2.5. Aporte del ingreso adolescente al hogar

Desde la perspectiva de mejorar el bienestar económico inmediato de los hogares, el trabajo adolescente es un recurso que sus miembros pueden utilizar para “escapar” a situaciones de vulnerabilidad. Las estrategias que las familias desarrollan al decidir movilizar el recurso laboral adolescente, así como erosionan derechos y capacidades de éste, también generan recursos monetarios inmediatos que les permiten sortear situaciones económicas adversas.

El aporte de ingresos a sus hogares que realizan los adolescentes que trabajan es muy importante, en particular en las familias más pobres. En el transcurso de la década éstos han aportado entre el 17% y el 15% del ingreso total del hogar. En los hogares más pobres el aporte ha oscilado entre el 21% y el 18%.

Cuadro 18

Porcentaje que representa el ingreso adolescente (mayores de 13 y menores de 18 años) en el total del ingreso del hogar por quintiles de ingreso per cápita en áreas urbanas. Años seleccionados

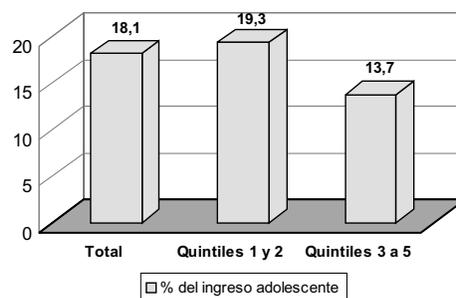
| | 1991-1992 | 1996-1997 | 2000-2001 |
|--|-----------|-----------|-----------|
| Como porcentaje del ingreso de los hogares con adolescentes | | | |
| Total | 3,2 | 2,6 | 2,1 |
| Quintiles 1 y 2 | 5,3 | 4,7 | 3,7 |
| Quintiles 3 a 5 | 2,3 | 1,6 | 1,3 |
| Como porcentaje del ingreso de los hogares con adolescentes que trabajan | | | |
| Total | 17,1 | 15,6 | 15,0 |
| Quintiles 1 y 2 | 20,5 | 19,7 | 18,0 |
| Quintiles 3 a 5 | 14,6 | 12,2 | 12,1 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECH del INE.

El último dato disponible que surge del procesamiento específico realizado por el INE, y que toma parte del período 2001-2002 analizado, arroja diferencias con respecto a la evolución de la serie. En el cuadro se mostraba para la década una reducción constante del aporte del ingreso adolescente al hogar, lo cual coincidía con una reducción de la PEA y los trabajadores adolescentes. La información más coyuntural, que recoge datos de un período de crisis económica generalizada, indica un aumento de 3 puntos porcentuales del aporte de ingreso adolescente. Esto se observa tanto en los hogares del primer y segundo quintiles de ingresos como en los hogares mejor posicionados.¹⁴

Gráfico 7

Porcentaje del ingreso adolescente (mayores de 13 y menores de 18 años) en el total del ingreso del hogar (hogares con adolescentes) en áreas urbanas. Segundo semestre de 2001 y primer semestre de 2002



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECH del INE.

¹⁴ Para confirmar esta tendencia habrá que esperar a que se completen los datos anuales de 2002.

2.6. Tipo y forma de inserción en el mercado de trabajo

La forma en que se insertan los adolescentes en el mercado de empleo asume rasgos diferenciados según el tipo de empleador. Los adolescentes se encuentran mayormente ocupados como asalariados (entre el 82% y el 75% en los tres períodos considerados). Esta proporción ha descendido considerablemente en la década, como resultado de una mayor participación de adolescentes que trabajan por su cuenta. En el 2000-2001 prácticamente uno de cada cinco adolescentes trabajaba por su cuenta, en tanto aquellos que no recibían remuneración representaban el 8%.

Cuadro 19
Adolescentes (mayores de 13 y menores de 18 años) que trabajan, según sexo, asistencia educativa y categoría ocupacional en áreas urbanas. Años seleccionados. En porcentajes

| | 1991-1992 | 1996-1997 | 2000-2001 |
|---------------|-----------|-----------|-----------|
| Total | 100 | 100 | 100 |
| Asalariado | 81,8 | 78,9 | 74,5 |
| Independiente | 10,6 | 11,5 | 17,3 |
| No remunerado | 7,6 | 9,6 | 8,2 |
| Asiste | 100 | 100 | 100 |
| Asalariado | 75,0 | 74,7 | 72,8 |
| Independiente | 11,9 | 11,8 | 15,7 |
| No remunerado | 13,1 | 13,5 | 11,5 |
| No asiste | 100 | 100 | 100 |
| Asalariado | 85,6 | 81,3 | 75,6 |
| Independiente | 9,9 | 11,3 | 18,3 |
| No remunerado | 4,5 | 7,4 | 6,1 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECH del INE.

La asistencia a un establecimiento educativo estratifica levemente el tipo de inserción del adolescente. En términos relativos, los asalariados representaban una proporción inferior entre los adolescentes que estudian, mientras que el peso porcentual de los trabajadores no remunerados era prácticamente el doble en éstos que entre los que no asistían a un centro educativo. Esta situación probablemente se vincule a la ayuda de los adolescentes en empresas familiares.

La remuneración media de los adolescentes en el período 2000-2001 se situaba aproximadamente en \$ 1.250 (a pesos uruguayos de marzo de 1997). Los ingresos por trabajo disminuyeron el 18% en diez años. Esta reducción fue más importante en los trabajadores independientes (36%), los que a su vez siempre presentan una remuneración media inferior.

Cuadro 20
Ingreso medio por trabajo de los adolescentes (mayores de 13 y menores de 18 años) por categoría de ocupación y sexo en áreas urbanas. Años seleccionados.
En pesos de marzo de 1997

| | 1991-1992 | | 1996-1997 | | 2000-2001 | |
|------------------|-----------|-----------------|-----------|-----------------|-----------|-----------------|
| | Promedio | Desvío estándar | Promedio | Desvío estándar | Promedio | Desvío estándar |
| Categoría | | | | | | |
| Total | 1532,8 | 1247,9 | 1291,3 | 897,0 | 1260,3 | 1156,7 |
| Asalariado | 1573,0 | 1122,3 | 1340,2 | 874,5 | 1368,2 | 1203,7 |
| Resto | 1233,6 | 1922,3 | 949,8 | 977,9 | 785,7 | 757,8 |
| Sexo | | | | | | |
| Hombres | 1626,7 | 1322,1 | 1409,3 | 923,9 | 1284,1 | 941,1 |
| Mujeres | 1300,7 | 1006,2 | 1058,7 | 792,6 | 1197,9 | 1552,6 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECH del INE.

Lo que percibían de ingreso los adolescentes sin relación de dependencia representaba únicamente el 57% del ingreso medio de aquellos que eran asalariados (años 2000-2001). Sin embargo, esta situación se explica por un mayor número de horas trabajadas por los asalariados. Si se controla por la carga horaria, la brecha entre una y otra categoría de ocupación se reduce (en el mismo período el ingreso por hora de los trabajadores independientes representaba el 89% del de los asalariados). Incluso, para el período 1996-1997 el ingreso por hora de los asalariados era menor.¹⁵

El promedio de horas trabajadas por los adolescentes ha disminuido en los últimos diez años. De una jornada laboral diaria alta (de aproximadamente ocho horas) a comienzos de la década se pasó a una jornada de seis horas. Aun con esta reducción, queda en evidencia que el trabajo se presenta en forma excluyente respecto al hecho de continuar los estudios.

Considerando estas jornadas laborales y el hecho de que tanto la reforma del Ciclo Básico de Educación Media (Plan 1996) como el nuevo currículum proyectado para el Segundo Ciclo (Bachilleratos) plantean jornadas escolares de cinco a seis horas diarias, resulta prácticamente imposible combinar trabajo y educación.

En cuanto a la remuneración de hombres y mujeres, los estudios sobre la situación laboral han señalado la asignación de recursos diferencial que el mercado realiza en función del sexo del trabajador.¹⁶ Sin embargo, para el segmento de adolescentes que trabajan esta situación no es tan clara. Si bien la remuneración media de las mujeres es inferior a la de los hombres (lo que representa el ingreso femenino en el masculino osciló en la década entre el 75% y el 93%), si se procede a evaluar el ingreso por hora se advierten fluctuaciones. Hasta 1996-1997 el ingreso femenino representaba un 90% del masculino, pero en el período 2000-2001 la situación se invirtió, mostrando un mayor ingreso por hora de las mujeres.¹⁷

¹⁵ Al observar la desviación estándar del ingreso en ambas categorías se destaca la menor dispersión relativa que presentan los asalariados. Esta situación resulta consistente con el tipo de trabajo y remuneración de los trabajadores no dependientes (básicamente por cuenta propia), en el que el peso de las "changas" o trabajos zafrales debe ser muy importante y, por tanto, la varianza del ingreso y de horas es mayor.

¹⁶ Véase, por ejemplo, UNICEF-INE, 1999.

¹⁷ En este último dato sorprende el alto coeficiente de variación del ingreso de las mujeres (129%, cuando en los dos períodos anteriores era aproximadamente del 75%). Como se sabe, cuanto mayor es la apertura de los tabulados, mayor también es el margen de error con el que se trabaja.

Cuadro 21

Promedio de horas habituales trabajadas por semana en los adolescentes (mayores de 13 y menores de 18 años) por categoría de ocupación y sexo en áreas urbanas. Años seleccionados

| | 1991-1992 | | 1996-1997 | | 2000-2001 | |
|------------------|-----------|-----------------|-----------|-----------------|-----------|-----------------|
| | Promedio | Desvío estándar | Promedio | Desvío estándar | Promedio | Desvío estándar |
| Categoría | | | | | | |
| Total | 38,1 | 16,8 | 35,3 | 17,6 | 31,2 | 17,4 |
| Asalariado | 39,1 | 16,0 | 36,9 | 17,1 | 33,4 | 16,6 |
| Resto | 30,4 | 20,3 | 24,3 | 16,9 | 21,6 | 17,3 |
| Sexo | | | | | | |
| Hombres | 38,9 | 16,2 | 36,8 | 16,2 | 33,0 | 17,2 |
| Mujeres | 36,0 | 18,0 | 32,3 | 19,8 | 26,9 | 17,0 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECH del INE.

Si se evalúa la situación de los adolescentes que trabajan según su vinculación al ámbito educativo, los resultados indican un mayor ingreso medio de aquellos que abandonaron los estudios. El factor que incide en esto es una dedicación superior al trabajo. La diferencia de horas trabajadas entre aquellos que estudian y los que no lo hacen es en promedio de 10 horas semanales. Aun así, se observa una alta dedicación al trabajo de los adolescentes que continúan estudiando (equivalente a una jornada de cinco horas diarias en el período 2000-2001).

Cuadro 22

Ingreso medio por trabajo de los adolescentes (mayores de 13 y menores de 18 años) por asistencia a educación en áreas urbanas. Años seleccionados. En pesos de marzo de 1997

| | 1991-1992 | 1996-1997 | 2000-2001 |
|-------------|-----------|-----------|-----------|
| Total | 1532,8 | 1291,3 | 1260,3 |
| Estudian | 1330,2 | 1064,5 | 1189,1 |
| No estudian | 1630,1 | 1407,3 | 1297,8 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECH del INE.

Cuadro 23

Promedio de horas habituales trabajadas por semana por los adolescentes (mayores de 13 y menores de 18 años) según asistencia a establecimientos educativos en áreas urbanas. Años seleccionados

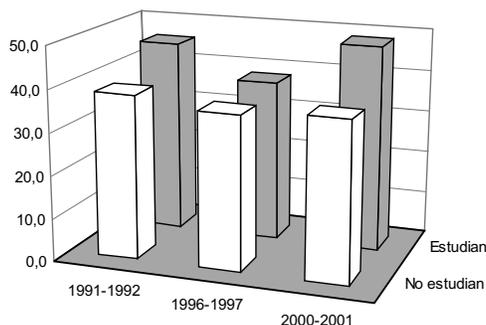
| | 1991-1992 | 1996-1997 | 2000-2001 |
|-------------|-----------|-----------|-----------|
| Total | 38,1 | 35,3 | 31,2 |
| Estudian | 29,2 | 28,0 | 24,6 |
| No estudian | 42,3 | 39,0 | 34,9 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECH del INE.

Analizando los datos del cuadro 23, cabe subrayar nuevamente que el hecho de que los adolescentes que combinan inserción laboral y asistencia educativa dediquen en promedio cinco horas diarias al trabajo constituye, salvo contadas excepciones, un obstáculo difícil de sortear para la permanencia dentro del sistema educativo. Como se ha señalado, el sistema educativo uruguayo presenta muy elevadas tasas de deserción en educación media (de hecho, sólo alrededor de un tercio de los estudiantes que ingresan al primer año logran egresar del sexto); si a ello se agrega que los adolescentes que combinan trabajo y educación deberían dedicar a ambas actividades (entre jornadas laborales, escolares, traslados y tiempo de estudio domiciliario) más de doce horas diarias, aproximadamente, resulta imposible que puedan culminar con éxito sus estudios.

Por último, es de resaltar que el patrón que indica mayores retornos de ingresos para la población más educada comienza también a observarse entre los adolescentes. Como se aprecia en el gráfico 8, el ingreso por hora de los que estudian es un 30% superior al de aquellos que ya abandonaron el sistema educativo (años 2000-2001).

Gráfico 8
Ingreso medio por hora de los adolescentes (mayores de 13 y menores de 18 años) que trabajan, según asistencia a establecimientos educativos en áreas urbanas. Años seleccionados



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECH del INE.

3. El trabajo infantil y adolescente: algunos aportes para la reflexión desde la perspectiva de derechos

La realización del presente estudio ha permitido confirmar un dato de especial importancia: la ausencia de un relevamiento permanente y sistemático del trabajo de personas menores de 14 años de edad en Uruguay. El último esfuerzo realizado en esta dirección lo constituyó el Módulo Especial sobre Trabajo Infantil incorporado en las mediciones de la Encuesta Continua de Hogares del INE durante el segundo semestre de 1999.

Lamentablemente, no se ha continuado recogiendo y sistematizando información sobre la situación laboral de los niños menores de 14 años. En este sentido debe recordarse que el Comité de los Derechos del Niño, que funciona en la órbita de Naciones Unidas, señaló su preocupación por la insuficiencia de datos desglosados sobre la situación de todos los niños y adolescentes en el país, "lo que constituye un obstáculo capital a la ejecución plena y efectiva de las disposiciones de la Convención".¹⁸ Una de las medidas en las que debería trabajarse, entonces, sería la implementación de un sistema de relevamiento permanente de información, que permita medir con precisión la evolución del fenómeno del trabajo infantil en Uruguay, como requisito imprescindible para el diseño y la implementación de políticas específicas en esta materia.

A pesar de esas deficiencias, el trabajo realizado ha permitido extraer algunas conclusiones relevantes.

En primer lugar, y de acuerdo con la información recabada en 1999 a través del Módulo Especial sobre Trabajo Infantil (representativo de las áreas urbanas), se puede afirmar que en Uruguay, en el año 1999, *uno de cada cien niños de entre 5 y 11 años de edad y uno de cada veinte niños de entre 12 y 14 años se encontraba trabajando*. Asimismo, *uno de cada cinco adolescentes de entre 15 y 17 años trabajaba* en dicho período. Por otro lado, la información recabada mediante la encuesta rural de la OPYPA del MGAP permite indicar que *en las áreas rurales, prácticamente una de cada tres personas mayores de 13 y menores de 18 años de edad participaba de actividades laborales* en el segundo semestre de 1999. Combinando ambas fuentes de información (ECH-INE y ER-OPYPA-MGAP), puede afirmarse que en el segundo semestre de 1999, entre los niños y adolescentes (de 5 a 17 años de edad) que trabajaban en las áreas urbanas y los adolescentes trabajadores (de 14 a 17 años) del medio rural, este fenómeno comprendía a 47.900 personas en todo el país.

Si bien nunca se ha relevado información confiable y precisa sobre la dimensión del trabajo infantil (personas de 5 a 13 años de edad) en las áreas menores de 5.000 habitantes, se puede manejar como supuesto que la incidencia porcentual que este fenómeno tiene en el medio rural no difiere significativamente de la que exhibe en las zonas urbanas (1% para la franja de 5 a 11 años de edad y 5% para los mayores de 11 y menores de 14 años). De ser así, a la cifra de 47.900 niños y adolescentes trabajadores a que se había llegado deberían sumarse 1.800 niños del medio rural que probablemente participen de actividades laborales. En consecuencia, puede afirmarse que *a fines de 1999 aproximadamente 50.000 niños y adolescentes (de entre 5 y 17 años de edad) trabajaban en todo el país* (áreas urbanas y rurales).

Una segunda conclusión que se puede extraer de este estudio refiere a los diferentes niveles de acceso a la educación que se registran en las áreas urbanas y rurales: el volumen más importante de adolescentes con dedicación exclusiva al estudio se presenta en las localidades urbanas.

En tercer lugar, cabe señalar que la edad constituye una variable clave para el análisis del fenómeno del trabajo adolescente. De hecho, en el medio urbano se constata un crecimiento significativo de las tasas de ocupación entre una edad simple y otra; esto es, la tasa de ocupación pasa del 4,4% a los 14 años al 6,7% a los 15 años, y llega al 20,8% a los 17 años. En el medio rural, en cambio, la tasa de ocupación parte de un nivel superior (20,4%) y llega al 43,7% a los 17 años.

18 Observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño. Uruguay, capítulo C, numeral 7 (CRC/C/15/Add. 62, 30 de octubre de 1996).

En cuarto lugar, la información recabada permite concluir que las diferencias de género son relevantes. A lo largo de toda la década pasada la proporción de adolescentes hombres ocupados duplica a la de mujeres. Paralelamente, la proporción de mujeres que estudian supera a la de hombres, y es particularmente significativa la diferencia entre unas y otros en el caso de los adolescentes que se dedican exclusivamente al estudio. Esto habilita una doble lectura: por un lado, las mujeres cuentan con mayor oportunidad de incrementar su capital educativo; por otro, en tanto las tareas domésticas continúan siendo asignadas más a las mujeres que a los hombres, la dedicación al estudio de las primeras puede combinarse en muchos casos con la realización de las tareas del hogar.

En quinto término, nuevamente se observa que el nivel socioeconómico de los hogares incide con fuerza tanto en la inserción laboral de los adolescentes como en la asistencia educativa. La tasa de ocupación entre los adolescentes que provienen de hogares más desfavorecidos es casi un 55% superior a la registrada entre quienes provienen de familias de ingresos medios y altos. A su vez, la proporción de adolescentes que asisten al sistema educativo aumenta significativamente a medida que se incrementa el nivel de ingresos de los hogares (91,6% en los quintiles de ingresos más altos y 71,5% en los más bajos).

Una sexta conclusión remite a la evolución del trabajo adolescente a lo largo de la década pasada. En esta línea, se advierten dos ciclos claramente diferenciados: el primero correspondió a una fase de crecimiento económico durante la cual los adolescentes aparecían con una fuerte inserción en el mercado laboral; el segundo correspondió al momento en que la economía comenzó a perder dinamismo, lo que se asoció con un decrecimiento en la participación laboral adolescente.

En séptimo lugar, debe señalarse que el trabajo adolescente ha evolucionado, más allá de algunos matices, según los mismos parámetros que el de la población adulta. En concreto: el incremento en las tasas de desocupación de personas mayores de 18 años prácticamente coincide con la disminución de adolescentes que trabajan. Por lo tanto, es probable que la reactivación de la oferta de empleo repercutiera también en el incremento de la ocupación de personas menores de 18 años. Esta constatación habilitaría a sostener que no existen actualmente en Uruguay políticas especiales adecuadas dirigidas al tratamiento del trabajo de los y las adolescentes. Dicha circunstancia aporta una pista más para el análisis de posibles líneas de acción a implementar a corto y mediano plazo.

La última conclusión fundamental que emerge del análisis de la información procesada refiere a la relación entre educación y trabajo. De acuerdo con las características que asume en el presente la participación laboral de los adolescentes en Uruguay, resulta sumamente difícil articular inserción laboral y asistencia educativa. Las jornadas laborales de cinco a siete horas diarias en promedio, las elevadas tasas de deserción que se registran en la educación media para la totalidad de la población y, particularmente, para quienes trabajan, determinan que la asistencia regular a la educación y la inserción en el mercado laboral constituyan dos condiciones que difícilmente se pueden combinar.

A partir de estas conclusiones cabe realizar un conjunto de consideraciones, de carácter normativo y político, que buscan aportar a la tarea de diseño e implementación de un plan integral de erradicación del trabajo infantil y prevención-protección del trabajo adolescente en Uruguay.

Por mandato de la Constitución de la República (artículo 74) el trabajo de los menores de 18 años de edad "será especialmente reglamentado y limitado" en el Uruguay. Posteriormente, el país ratificó, el 30 de noviembre de 1976, el Convenio Internacional del Trabajo 138 (*Edad mínima de admisión al empleo*). Más adelante, el 3 de agosto de 2001, hizo lo propio con el Convenio Internacional del Trabajo 182 (*Prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación*). Antes aun de esta fecha, el 28 de setiembre de 1990, había ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño. En todos estos instrumentos de la más alta jerarquía normativa, sin perjuicio de las disposiciones que surgen de otros tratados internacionales vigentes en el país, se establece en forma clara y directa el impacto negativo del trabajo infantil y adolescente sobre la efectiva vigencia de los derechos humanos, en especial el derecho a la educación.

En este momento, y en relación con el trabajo de niños, niñas y adolescentes, la tarea principal a que deben abocarse el Estado y la sociedad uruguayos consiste en adecuar, de forma inequívoca, la totalidad del ordenamiento jurídico a la letra y el espíritu del mencionado marco normativo superior. Esto debido a que continúan vigentes en el país leyes, decretos-leyes y decretos (parte de ellos emitidos cuando la institucionalidad democrática estaba interrumpida) que contradicen abiertamente el texto constitucional y el sistema internacional de protección antes mencionado. Debe hacerse expresa mención a los altos niveles de discrecionalidad que algunas de estas disposiciones otorgan a la autoridad administrativa para conceder autorizaciones respecto a la edad mínima de admisión en el empleo, la extensión de la jornada de trabajo y la realización de tareas nocturnas, entre otros aspectos.¹⁹

Una lectura armónica y sistemática de lo establecido por el ya mencionado artículo 54 de la Constitución de la República, por el artículo 32²⁰ de la Convención sobre los Derechos del Niño, por los artículos 2.3²¹ y 3.1²² del Convenio Internacional del Trabajo 138, y por los artículos 1²³ y 3.d del Convenio Internacional del Trabajo 182²⁴ permite llegar a las siguientes conclusiones:

- a. Existe una obligación del Estado de reglamentar en forma *limitativa* el trabajo de menores de 18 años de edad.
- b. Dicha limitación tiene como fundamento el *derecho de la persona menor de 18 años a estar protegida* contra una serie de contingencias o circunstancias que afecten *otros derechos* internacionalmente reconocidos a niños, niñas y adolescentes, y *que operan como garantía para asegurar su pleno e integral desarrollo como seres humanos*.
- c. Entre estos derechos a ser garantizados mediante la limitación del trabajo de este sector de la población, en las normas internacionales vigentes en Uruguay aparecen reiteradas menciones al *derecho a la educación y al derecho a la seguridad*.
- d. En lo que hace al derecho a la educación, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 32 de la Convención sobre los Derechos del Niño, el Convenio Internacional del Trabajo 138, en su artículo 2.3, utiliza como criterio para establecer la limitación al trabajo infantil y adolescente

19 Al respecto, el Comité de los Derechos del Niño, analizando el último informe presentado por Uruguay en virtud del artículo 44 de la Convención, manifestó que "observa con preocupación que en el Uruguay sigue habiendo un problema de trabajo infantil, y que las medidas adoptadas para evitarlo son insuficientes. El Comité observa asimismo con preocupación que la edad mínima de empleo según la legislación uruguaya es inferior a la edad mínima que contemplan las convenciones internacionales aplicables, aunque el Uruguay ha ratificado el Convenio n° 138 de la OIT".

20 "1. Los Estados Parte reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

"2. Los Estados Parte adoptarán medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales para garantizar la aplicación del presente artículo. Con ese propósito, y teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales, los Estados Parte, en particular:

"a) Fijarán una edad o edades mínimas para trabajar;

"b) Dispondrán la reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo;

"c) Estipularán penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación efectiva del presente artículo".

Debe recordarse que, según el artículo 1° de la Convención, "se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad".

21 "La edad mínima fijada en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1 del presente artículo no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o, en todo caso, a quince años".

22 "La edad mínima de admisión a todo tipo de empleo o trabajo que, por su naturaleza o las condiciones en que se realice, pueda resultar peligroso para la seguridad o la moralidad de los menores, no debería ser inferior a dieciocho años".

23 "Todo miembro que ratifique el presente Convenio deberá adoptar medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia".

24 "A los efectos del presente Convenio, la expresión 'las peores formas del trabajo infantil' abarca: [...] (d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños".

el que haya cesado “la obligación escolar”. En el caso de nuestro país, la educación básica obligatoria abarca un ciclo de nueve años, lo que ubica dicho límite alrededor de la edad de quince años de la persona.

- e. Por su parte, los Convenios Internacionales del Trabajo 138 y 182 sostienen limitaciones precisas respecto a todo empleo o trabajo que pueda “ser peligroso” para la seguridad o que es “probable que dañe [...] la seguridad” de los menores de 18 años. En ambos casos se plantea con claridad la obligación del Estado, previa consulta con las organizaciones de empleadores y trabajadores interesadas, de “prohibir y eliminar” esta clase de trabajo.
- f. La actual concepción del derecho humano a la seguridad supera ampliamente la idea de seguridad física, y ha sido reiteradamente plasmada en varios estudios y hasta en tratados y convenios internacionales. En este sentido, se hace referencia a la *seguridad centrada en el ser humano*. Por lo tanto, el derecho a la seguridad se vincula directamente al reconocimiento y goce de la totalidad de los derechos de que es titular la persona humana,²⁵ entre los que, obviamente, se encuentra el derecho a la educación. Este es el concepto de seguridad aplicable en Estados democráticos.^{26,27}

Sobre la base de lo expuesto, estimamos pertinente evaluar las siguientes líneas de acción en dirección a la ejecución de un plan integral de erradicación del trabajo infantil en Uruguay:

1. Establecer la prohibición de toda forma de empleo o trabajo hasta tanto no se haya alcanzado la edad en la que cesa la obligación escolar. Como se ha sostenido, en Uruguay dicha circunstancia opera, como regla general, cuando la persona ha cumplido los 15 años.²⁸ En este sentido, deberán adoptarse políticas públicas que aseguren que el lugar para el total desarrollo de estas personas es un sistema escolar que habilite una cobertura universal y calificada.
2. El Estado, en consulta con las organizaciones de trabajadores y empleadores, podrá establecer excepciones no genéricas, y debidamente fundadas caso por caso en un procedimiento reglado, para habilitar opciones de trabajo vinculadas a procesos de educación vocacional y profesional de calidad, para personas mayores de 14 años y menores de 15, con énfasis en la adquisición de habilidades para aprender y razonar, desestimulando, al mismo tiempo, la inserción temprana en el mercado laboral en forma permanente, mediante la adopción de otras medidas, como, por ejemplo, ayuda financiera para familias de menores recursos y apoyo especial para los adolescentes que desertan del sistema educativo.

25 En su *Informe de Desarrollo Humano 1994*, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define la *seguridad humana* a partir de dos aspectos: “En primer lugar, significa seguridad contra amenazas crónicas, como el hambre, la enfermedad y la represión. Y en segundo lugar, significa protección contra alteraciones súbitas y dolorosas de la vida cotidiana, ya sea en el hogar, en el empleo o en la comunidad [...] La seguridad humana significa que la gente pueda ejercer [las opciones de que dispone] en forma segura y libre, y que pueda tener relativa confianza en que las oportunidades que tiene hoy no desaparecerán totalmente mañana” (México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 26).

26 El Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica (firmado en Honduras el 15 de diciembre de 1995), expresa, en su artículo 10.b: “La seguridad democrática es inseparable de la dimensión humana. El respeto a la dignidad esencial del ser humano, el mejoramiento de su calidad de vida y el desarrollo pleno de sus potencialidades constituyen requisitos para la seguridad en todos los órdenes”.

27 En la Carta Democrática Interamericana (adoptada por la Organización de los Estados Americanos el 11 de septiembre de 2001), los Estados de la región manifestaron: “La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del hemisferio” (artículo 13), así como que “la educación es la clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo niñas y mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías” (artículo 16).

28 Se hace especial mención a que en el caso de Uruguay, teniendo en cuenta el desarrollo de su sistema educativo, no es de aplicación la posibilidad de rebajar esa edad mínima, en los términos del artículo 4 del Convenio Internacional del Trabajo 138.

3. Para la franja de personas comprendidas entre los 15 y los 18 años, el énfasis deberá concentrarse en acciones que tengan como objetivo aportar a los adolescentes trabajadores protección y beneficios ocupacionales apropiados, junto con medidas educativas complementarias, que contribuyan a favorecer la generación de mejores oportunidades profesionales e incrementar las opciones disponibles.
4. Finalmente, para todas las personas menores de 18 años de edad, y conforme a los artículos 3 y 4 del Convenio Internacional del Trabajo 182, el Estado, en consulta con las organizaciones de trabajadores y empleadores interesadas, deberá considerar como una de las “peores formas” de trabajo infantil y adolescente toda actividad que afecte la integralidad de los derechos humanos de estos niños, niñas y adolescentes (“que dañe su seguridad”), con especial atención en el derecho a la educación como base para su desarrollo personal y social. Cualquier forma de empleo o trabajo que tenga esta consecuencia deberá prohibirse y eliminarse con “carácter de urgencia”.

4. Anexo estadístico

Cuadro 24

Tasa de actividad, empleo y desempleo de los adolescentes (mayores de 13 y menores de 18 años) en áreas urbanas según sexo. Años seleccionados

| | 1991-1992 | 1996-1997 | 2000-2001 |
|-------------------|-----------|-----------|-----------|
| Tasa de actividad | 27,5 | 25,7 | 20,7 |
| Hombre | 37,4 | 32,7 | 26,5 |
| Mujer | 17,6 | 19,0 | 14,7 |
| Tasa de empleo | 17,9 | 15,0 | 11,0 |
| Hombre | 25,4 | 20,7 | 15,2 |
| Mujer | 10,4 | 9,5 | 6,6 |
| Tasa de desempleo | 35,0 | 41,7 | 46,7 |
| Hombre | 32,2 | 36,7 | 42,4 |
| Mujer | 41,0 | 50,0 | 54,9 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECH del INE.

Cuadro 25

Tasa de actividad, empleo y desempleo de los adolescentes (mayores de 13 y menores de 18 años) en áreas urbanas según región. Años seleccionados

| | 1991-1992 | 1996-1997 | 2000-2001 |
|-------------------|-----------|-----------|-----------|
| Tasa de actividad | | | |
| Montevideo | 26,2 | 24,2 | 17,6 |
| Interior urbano | 28,7 | 26,9 | 23,2 |
| Tasa de empleo | | | |
| Montevideo | 16,1 | 12,9 | 8,3 |
| Interior urbano | 19,5 | 16,7 | 13,2 |
| Tasa de desempleo | | | |
| Montevideo | 38,6 | 46,9 | 52,7 |
| Interior urbano | 32,1 | 38,0 | 43,0 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECH del INE.

Cuadro 26
Adolescentes (mayores de 13 y menores de 18 años) por edades simples según condición de actividad en áreas urbanas. Años seleccionados. En porcentajes

| | Edad | | | |
|--------------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| | 14 años | 15 años | 16 años | 17 años |
| 1991-1992 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Trabajan y no estudian | 3,8 | 7,8 | 13,9 | 20,5 |
| Trabajan y estudian | 3,8 | 5,0 | 7,8 | 9,1 |
| Desocupados y no estudian | 1,8 | 4,3 | 6,9 | 7,3 |
| Desocupados y estudian | 2,4 | 3,7 | 5,8 | 6,5 |
| No trabajan, no buscan y no estudian | 5,8 | 8,7 | 9,0 | 8,6 |
| No trabajan, no buscan y estudian | 82,3 | 70,5 | 56,6 | 48,0 |
| 1996-1997 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Trabajan y no estudian | 3,4 | 6,5 | 11,2 | 16,2 |
| Trabajan y estudian | 2,8 | 4,7 | 6,2 | 8,2 |
| Desocupados y no estudian | 2,0 | 4,3 | 7,4 | 10,0 |
| Desocupados y estudian | 1,9 | 3,5 | 6,6 | 6,8 |
| No trabajan, no buscan y no estudian | 9,2 | 11,4 | 11,7 | 10,6 |
| No trabajan, no buscan y estudian | 80,7 | 69,6 | 56,9 | 48,3 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECH del INE.

Cuadro 27
Adolescentes (mayores de 13 y menores de 18 años) según región, condición de actividad y asistencia educativa en áreas urbanas. Años seleccionados. En porcentajes

| | 1991-1992 | 1996-1997 | 2000-2001 |
|--------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Montevideo | 100 | 100 | 100 |
| Trabajan y no estudian | 9,6 | 7,7 | 4,8 |
| Trabajan y estudian | 6,4 | 5,2 | 3,6 |
| Desocupados y no estudian | 4,6 | 5,8 | 4,3 |
| Desocupados y estudian | 5,5 | 5,5 | 5,0 |
| No trabajan, no buscan y no estudian | 6,5 | 9,4 | 8,4 |
| No trabajan, no buscan y estudian | 67,3 | 66,3 | 74,0 |
| Interior urbano | 100 | 100 | 100 |
| Trabajan y no estudian | 13,1 | 10,9 | 8,5 |
| Trabajan y estudian | 6,4 | 5,8 | 4,7 |
| Desocupados y no estudian | 5,4 | 6,1 | 5,4 |
| Desocupados y estudian | 3,8 | 4,1 | 4,6 |
| No trabajan, no buscan y no estudian | 9,4 | 11,8 | 10,3 |
| No trabajan, no buscan y estudian | 62,0 | 61,3 | 66,5 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECH del INE.

Cuadro 28

Adolescentes (mayores de 13 y menores de 18 años) según quintiles de ingreso per cápita del hogar, condición de actividad y asistencia educativa en áreas urbanas. Años seleccionados. En porcentajes

| | 1991-1992 | 1996-1997 | 2000-2001 |
|--------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Quintiles 1 y 2 | 100 | 100 | 100 |
| Trabajan y no estudian | 13,1 | 11,7 | 8,9 |
| Trabajan y estudian | 6,3 | 5,2 | 3,8 |
| Desocupados y no estudian | 7,1 | 8,4 | 6,8 |
| Desocupados y estudian | 5,1 | 5,5 | 5,4 |
| No trabajan, no buscan y no estudian | 11,4 | 14,6 | 12,9 |
| No trabajan, no buscan y estudian | 57,0 | 54,7 | 62,3 |
| Quintiles 3 a 5 | 100 | 100 | 100 |
| Trabajan y no estudian | 9,2 | 6,0 | 3,3 |
| Trabajan y estudian | 6,6 | 6,0 | 4,9 |
| Desocupados y no estudian | 2,3 | 2,4 | 1,7 |
| Desocupados y estudian | 3,9 | 3,6 | 3,7 |
| No trabajan, no buscan y no estudian | 3,4 | 4,9 | 3,5 |
| No trabajan, no buscan y estudian | 74,6 | 77,1 | 83,0 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECH del INE.

5. Anexo metodológico

5.1. Fuentes de información

5.1.1. Módulo de Trabajo Infantil y Adolescente (INE-MTSS-UNICEF)

El Módulo de Trabajo Infantil y Adolescente corresponde a un formulario adicionado a la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del Instituto Nacional de Estadística (INE) en el segundo semestre de 1999. Fue encargado por la Oficina de UNICEF en Uruguay y ejecutado por el INE.

Al igual que la ECH, la cobertura geográfica del Módulo corresponde a la población que reside en localidades de 5.000 habitantes o más.

La particularidad del Módulo de Trabajo Infantil y Adolescente fue la de preguntar por la condición de actividad económica a los niños de 5 a 13 años de edad, información que, sumada a la que regularmente recaba el INE para las personas de 14 o más años, complementa el universo de niños, niñas y adolescentes de zonas urbanas del país.

5.1.2. Encuesta Continua de Hogares (INE)

La ECH es una encuesta que realiza el INE desde 1968 sin interrupciones. Sus objetivos principales son: estimar la condición de actividad económica de las personas, estimar el ingreso medio de los hogares y caracterizar a la población en términos sociales, económicos y demográficos.

De 1991 a 1997 la cobertura geográfica de la Encuesta abarcó a las personas residentes en centros poblados de 900 y más habitantes. Como resultado del Censo de Población, Hogares y Viviendas de 1996, el INE procedió a actualizar el marco muestral y realizó cambios en el diseño de muestra. A partir de 1998, como producto de estos ajustes, la ECH es representativa de la población que reside en las localidades de 5.000 y más habitantes.

5.1.3. Encuesta rural y de localidades menores de 5.000 habitantes (OPYPA-MGAP)

La Oficina de Programación y Política Agropecuaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (OPYPA-MGAP) realizó un estudio denominado *Encuesta sobre empleo, ingresos y condiciones de vida de los hogares rurales* (ER). Ésta se implantó entre octubre de 1999 y enero de 2000.

La cobertura geográfica de la encuesta es representativa del área rural y de las localidades menores de 5.000 habitantes del país. Por tanto, los resultados que se obtienen brindan información para el complemento geográfico de la ECH del INE.

5.2. Consideraciones metodológicas acerca de la población en edad de trabajar

En Uruguay la Encuesta Continua de Hogares del INE estudia la condición de actividad económica a partir de los 14 años de edad. Las definiciones acerca de los límites (tanto inferiores como superiores) de la población en edad de trabajar (PET) son diferentes en los diversos países de Latinoamérica, pero todas las encuestas reflejan las recomendaciones propuestas por la Organización Internacional del Trabajo, organismo que fija ciertas características flexibles para la edad a partir de la cual se debe investigar la condición de actividad. En este sentido, Uruguay ha adoptado como objeto de estudio en la Encuesta de Hogares la participación laboral de la población mayor de 13 años y en los Censos de Población a la mayor de 12 años.

5.3. Consideraciones acerca de los datos sobre trabajo infantil y adolescente

La principal limitación para el estudio del trabajo infantil radica en la falta de datos continuos que indaguen sobre la participación económica de los niños y niñas. En Uruguay el único antecedente es el Módulo de Trabajo Infantil y Adolescente encargado por UNICEF al INE.

En el caso de la población adolescente se cuenta con información continua para el medio urbano a través de la ECH del INE. Distinta es la situación en el medio rural, donde en los últimos 20 años únicamente dos relevamientos han indagado en la participación laboral (1981 y 1999-2000).

Una alternativa de información son también los Censos de Población que se realizan aproximadamente cada 10 años, relevando datos de la condición de actividad de la población de 12 años o más de edad.

Una limitación presente en todas las fuentes de información analizadas es la posible subestimación del trabajo en las edades más jóvenes. Las encuestas son respondidas en el hogar por una persona adulta (en general los padres de estos niños y adolescentes) y por tanto no puede descartarse que algunas situaciones vinculadas al trabajo de los niños no sean declaradas.

6. Glosario

Condición de actividad: Es la relación que existe entre cada persona y la actividad económica corriente. Se determina mediante una clasificación general de la población que permite establecer si una persona es o no económicamente activa. La determinación de la condición de actividad está relacionada con la edad mínima, que para la ECH y la ER se estableció en 14 años, y con el período de referencia. Según la condición de actividad, cada persona de 14 o más años de edad se clasifica en *económicamente activa* o *económicamente inactiva*.

Tasa de actividad: Se calcula como el cociente entre la población económicamente activa (PEA) y la población total en edad de trabajar (de 14 años o más en el caso de la ECH y la ER). La PEA comprende a las personas de 14 o más años de edad que tienen al menos una ocupación en la que vierten su esfuerzo productivo a la sociedad, o que, sin tenerla, la han buscado activamente durante el período de referencia elegido por la encuesta. Este indicador es una medida de la oferta de mano de obra en el mercado laboral.

Tasa de empleo: La tasa de empleo u ocupación se calcula como el cociente entre la población ocupada y la población total en edad de trabajar (de 14 años o más en el caso de la ECH y la ER). Este indicador es una medida de la demanda de mano de obra en el mercado laboral.

Tasa de desempleo: Se calcula como el cociente entre la población desempleada y la población económicamente activa. Este indicador mide los desajustes entre la oferta y la demanda de mano de obra en el mercado laboral.

Clima educativo del hogar: Corresponde al promedio de años de estudio de la población de 18 o más años dentro del hogar.

Tipo de hogar:

Nuclear: Es el hogar particular integrado solamente por los cónyuges, los cónyuges con sus hijos o una persona con sus hijos. Los hogares nucleares se subclasifican en:

- nuclear sin hijos,
- nuclear con hijos,
- nuclear monoparental con hijos.

Extendido: Corresponde al hogar nuclear más otros parientes, o una persona con otros parientes.

Compuesto: Corresponde al hogar nuclear o al hogar extendido más otra u otras personas cuya relación con el jefe del hogar no es de parentesco.

7. Bibliografía

ANEP-ÁREA DE PLANEAMIENTO (1998): *Análisis de la deserción en el primer año de la Educación Secundaria en Montevideo*, Cuadernos de Trabajo, serie Estudios Sociales sobre Educación, núm. II, Montevideo.

ANEP-TEMS (2002): *Jóvenes, educación y trabajo*, Montevideo.

BUHELLI, M y CASACUBERTA, C. (1999): *Asistencia escolar y participación en el mercado de trabajo de los adolescentes en Uruguay*, CEIPOS, Montevideo.

INE (2000): *Proyecciones de población totales y departamentales* (Revisión 2000), Montevideo.

KAZTMAN, R. (1999): *Activos y estructuras de oportunidades*, CEPAL, Montevideo.

MEMFOD, ANEP-CODICEN (2002): *Aportes al seguimiento del Plan 1996 del Ciclo Básico de Educación Media: un estudio de cohortes de estudiantes*, Cuadernos de Trabajo, serie Estudios de Evaluación de Proyectos e Innovaciones, núm. V (documento no oficial), Montevideo.

MESyFOD, ANEP-CODICEN (1998): *Estudio de seguimiento de la experiencia piloto. Resultados de la implementación en 1997*, Montevideo.

- (2000): *La reforma de la educación. Estudio de seguimiento de la experiencia piloto Plan 1996. Resultados de la implementación en 1998*, Montevideo.

UNICEF-INE (1999): *Infancia, adolescencia y mujer*, Sistema Nacional de Estadísticas, Montevideo.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - OFICINA DE UNICEF EN URUGUAY (2002): *Encuesta sobre situaciones familiares y desempeños sociales de las mujeres en Montevideo y el área metropolitana*, Montevideo.

